

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXVIII - No 11.324 - LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 6 DE MARZO DE 1990 - 44 PAGINAS - Bs 1. --

Subcomisión de apoyo legislativo:

Urge democratizar el sistema político para asegurar estabilidad

"Ineficacia y riesgo de ilegitimidad de la democracia afectan a la estabilidad política y de la propia sociedad en su conjunto", advierte el primer informe orientado a la reforma de las instituciones

Si bien en los últimos años se han ampliado y multiplicado los espacios políticos, el sistema político nacional debe "abrirse" a una tradicional, histórica y aún insatisfactoria demanda de participación ciudadana, para "echar raíces" e integrarse al país, señala el "Informe sobre la Democracia en Bolivia" recientemente concluido por una subcomisión de apoyo legislativo.

Hay que "democratizar la democracia", dice el informe, según el cual la política boliviana "es menos ideología y se hace más práctica, aunque no necesariamente pragmática". Advierte que el "bajo nivel de eficacia" de la democracia y un "debilitamiento de su legitimidad ante la sociedad afectará la estabilidad política democrática".

Como parte de la comisión de modernización del Estado, la subcomisión coordinada por el sociólogo Jorge Lazarte, prevé concluir su trabajo en los siguientes cinco meses, con la seguridad de que el próximo Congreso puede debatir el informe.

RUPTURA

Los errores que persisten en el sistema político, sus normas y comportamientos, hacen vulnerable la democracia, dice el documento que da cuenta de una "desafección triunfante en la ciudadanía que, al mismo tiempo, receptividad a sus demandas de reafirmación y reconocimiento al valor de su voto, opta por la retirada del sistema, que puede derivar en ruptura".

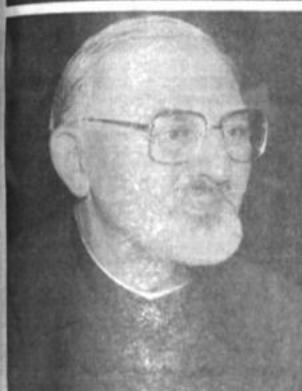
REGLAS DE JUEGO

"La expresión 'el que gana, pierde' es exactamente la figura que resume la separación conflictiva entre lo legal y lo que es legítimo para la sociedad", dice el informe sobre las experiencias de los resultados electorales desde 1985.

El documento ataca los "comportamientos políticos que han demostrado no estar a la altura de las exigencias morales de un sistema democrático" y pone de relieve que "la inercia del pasado, en forma de códigos de conducta donde todo vale [...] pesa con fuerza en las acciones presentes".

(Más información, página 7).

Hoy llega Superior General de los Jesuitas



El P. Peter-Hans Kolvenbach, superior general de los Jesuitas, realizará una visita de doce días a nuestro país (página 8).

Grupo de los Ocho cumplió su cometido

MONTEVIDEO, 5 (EFE).- El Grupo de los Ocho ha cumplido ya su cometido y se buscarán mecanismos para sustituir y complementar su actuación, anuncian hoy en Montevideo portavoces diplomáticos, próximos al nuevo gobierno uruguayo.

El grupo de los Ocho está integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, mientras que Panamá fue temporalmente suspendido a causa de su crisis política interna.

El mecanismo de consulta y concertación política conocido como Grupo de los Ocho fue formado en 1989 por la fusión del Grupo de Coordinación y su grupo de apoyo, y mantuvo numerosas reuniones de cancilleres y tres cumbres de presidentes en Acapulco (México), Punta del Este (Uruguay) e Ica (Perú).

El canciller uruguayo, Héctor Gros Espiell, afirmó recientemente que el Grupo de los Ocho tuvo una actuación destacada en determinados asuntos y en un momento preciso, pero que su tarea ha finalizado.



Comienzo de clases

Miles de niños y jóvenes acudieron ayer a sus escuelas y colegios, al comenzar las labores escolares fiscales en los distritos del altiplano. Las clases se iniciaron bajo la amenaza de una huelga nacional, que debate el congreso de maestros inaugurado ayer en Camiri. (Página 6).

Congreso trabajará "sin dilaciones"

El vicepresidente Luis Ossio aseguró ayer que el congreso extraordinario, que será convocado para el 16 de abril, tratará "sin dilaciones" los proyectos de ley propuestos por el Ejecutivo (página 5).

Reunión de Pastoral Social de la Iglesia

El Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Bolivia, comenzó ayer en Tarata una reunión en la que analiza la situación socio-económica del país (página 6).

Nicaragua

Chamorro anuncia amnistía para los "contras"

MANAGUA, 5 (AP).- La presidenta electa Violeta Barrios de Chamorro anunció hoy que su primera acción al asumir el poder en Nicaragua será abolir el servicio militar obligatorio y declarar una amnistía general para los rebeldes antisandinistas.

Además, se abocará de inmediato a buscar una solución a "la desgracia vivida" en Nicaragua, exhortando a la comunidad internacional a apoyar económicamente a su país.

He ofrecido amnistía a todos los que vengan a su patria y abolir inmediatamente el servicio militar obligatorio", dijo Violeta de Chamorro en una entrevista con la AP.

La presidenta electa, que derrotó en las urnas al actual presidente Daniel Ortega, asumirá el poder el 25 de abril próximo.

"Voy a tratar de hacer todo lo que esté a

mi alcance como presidenta para gobernar con armonía, con paz, debemos perdonarnos unos a otros, porque todos somos nicaragüenses", dijo la flamante presidenta electa.

Violeta de Chamorro le ganó por amplio margen a Ortega, líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional, las primeras elecciones libres y democráticas realizadas en Nicaragua.

La presidenta electa lucía radiante, pasea a caminar con dificultad apoyada en muletas, debido a una lesión a su rodilla derecha que la aqueja desde marzo pasado, afirmó que próximamente viajará a Houston, Estados Unidos, para una revisión.

"Viajaré en el avión presidencial de (el presidente de Venezuela), Carlos Andrés Pérez, quien insistió en enviármelo", comentó Violeta.

Todas las minas de estaño a pérdida



Las bajas cotizaciones actuales del estano ocasionan pérdidas en todas las minas bolivianas productoras de ese mineral (página 4).

Se reunirá comité fronterizo en La Quiaca

El Comité Binacional (boliviano-argentino) de Fronteras se reunirá a fines de marzo en la localidad argentina de La Quiaca, se anunció oficialmente (página 5).



La presidenta electa nicaragüense Violeta de Chamorro

Relaciones con Chile

Paz: "La iniciativa tendría que partir de nuestra parte"

El presidente de la República, Jaime Paz Zamora, admitió ayer que la "iniciativa tendría que partir de nuestra parte" para el restablecimiento de las relaciones con Chile, en lo que significó la primera respuesta al pronunciamiento oficial que formuló en Montevideo el presidente electo de ese país, Patricio Aylwin.

La respuesta de Aylwin a la prensa internacional, respaldó después que el presidente boliviano se reuniera con el futuro mandatario chileno, durante un intervalo producido en las ceremonias de transmisión del mando de la nación uruguaya, que se cumplió el jueves anterior en Montevideo.

El encuentro del mandatario de Bolivia con el presidente electo de Chile en Montevideo, Uruguay, permitió "crear un clima amable, cordial y de respeto mutuo, favorable a cualquier iniciativa posterior", dijo Jaime Paz Zamora cuando se refirió a una eventual reunión de relaciones diplomáticas entre las dos naciones, a las que hizo referencia la prensa internacional.

"Más allá de las formalidades de quién empieza a reunir relaciones, lo que corresponde es lo que hemos comenzado a hacer en Montevideo", afirmó Paz Zamora.

"En Montevideo hicimos eso, crear un nuevo clima al más alto nivel; entre autoridades bolivianas y las que serán autoridades chilenas dentro de dos semanas", explicó.

El presidente Paz Zamora hizo hincapié en que Bolivia "no debe caer en optimismo ni caer en pesimismo, sino ver con mucha seriedad las circunstancias actuales que son un tanto mejor a las del pasado, para tomar una serie de iniciativas de interés mutuo".

Con referencia a la posición que el presidente electo de Chile fijó en sentido de que las "iniciativas deben partir de Bolivia", en una declaración en Montevideo, Paz Zamora dijo que "Aylwin se basó -seguramente- porque, efectivamente, fuimos nosotros quienes rompimos las relaciones con ese país".

"Desde ese punto de vista estricto -añadió-, es cierto que la iniciativa debe partir de nuestra parte, sin embargo, más que todo aquello, es que entre los dos nuevos gobiernos que, además, son democráticos, corresponde también a partidos amigos y no de ahora, sino de siempre".

El presidente Paz insistió en el "clima favorable entre dos gobiernos, como nunca se dio en la historia de Bolivia, cuyos miembros fueron y son amigos naturales antes de asumir funciones de gobierno".

Secretario Ejecutivo de la CEPAL

Deterioro del nivel de vida genera tensiones sociales y políticas

"El deterioro del nivel de vida y la erosión del capital en los años ochenta, amenaza con anular los importantes logros de décadas pretéritas, generando tensiones sociales y políticas de consecuencias imprevisibles".

La afirmación se debe al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Gert Rosenthal, durante la inauguración del XVII período de sesiones del CEGAN (Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel).

Por otro lado, recordó, es indudable que la industrialización, apoyada fundamentalmente en la demanda interna, ha perdido paulatinamente su dinamismo.

Asimismo, el notable deterioro de los precios unitarios de la mayoría de los productos primarios durante los años 80 confirmó,

una vez más, los riesgos de depender de unos pocos productos básicos como principal fuente de ingresos de divisas.

En estas circunstancias, y para revertir las tendencias recessivas de los últimos tiempos, resulta impostergable "modernizar los sistemas productivos de la región, a fin de adquirir mayor productividad interna y mayor competitividad internacional", indicó.

Para reactivar la economía no basta, dijo y recordó que ese organismo tradicionalmente ha expreso su preocupación por el carácter excluyente y concentrador del estadio de desarrollo, en la mayoría de los países de la región.

Al referirse a la reunión inaugurada ayer, señaló que se aspira a provocar un debate renovador en la región, acerca de las exigencias de la cooperación internacional.

La propuesta sobre "Transformación productiva con equidad", se ha elaborado con la idea de fundamentar dicho debate, dijo al añadir que combina una visión de mediano plazo con la superación de los apremios de tipo coyuntural, la política macroeconómica con la sectorial, el ámbito económico con el sociopolítico, el esfuerzo interno con las exigencias de la cooperación internacional.

En definitiva, señaló, lo que persigue la CEPAL, es contribuir a esclarecer ideas e identificar caminos que permitan tomar la senda del desarrollo. Hoy, estamos llamados aquí para iniciar ese debate renovador, en la mejor tradición de nuestra institución y en respuesta a una necesidad que se palpa a lo largo y ancho de la región".



Ministro de Planeamiento
Gobierno confía en que Argentina regularice sus pagos

Reconoció que el vecino país adeuda por dos meses

"Evidentemente, Argentina adeuda a Bolivia dos pagos por nuestras ventas de gas natural, pero confío en que en el curso de los próximos días se regularizará la situación".

El criterio fue expresado por el ministro de Planeamiento y Coordinación, Enrique García, quien añadió que "si bien no se cae el cielo con estos retrasos, si crea problemas en la economía nacional".

De acuerdo con los convenios vigentes, Argentina debe pagar el gas a los tres meses de presentada la factura. El último pago que hizo el vecino país, en febrero, fue correspondiente a las entregas de gas de septiembre del año pasado.

Quedarian por pagar las facturas correspondientes a octubre y noviembre, las que deberían haber hecho efectivas en febrero y los primeros días de marzo.

Según informes oficiales, la factura mensual promedio es de 18 millones de dólares, monto del cual se descuenta el 18% para constituir el fondo de inversiones. El 72% llega al país en efectivo, aproximadamente 15 millones de dólares.

Los recursos provenientes de las ventas de gas a la Argentina, insistió el ministro García, son de importancia tanto para el Tesoro General de la Nación como para otras instituciones (YPFB) y corporaciones de desarrollo de los departamentos productores.

La entrega de gas a ese país, corresponde al 40% del valor total de las ventas al exterior.

El ministro de Planeamiento agregó que el gobierno nacional confía en que luego de superados sus problemas económicos, el país vecino regularizará sus pagos pendientes.

Consultado sobre las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Menem, el ministro dijo que sólo conocía lo informado por los medios de comunicación.

Por todo lo que señalan los periodicos, añadió, "creo que van por buen camino, reduciendo el déficit fiscal y buscando controlar la inflación, que es uno de los mayores males que puede sufrir una población".

Finalmente, afirmó que no sólo Bolivia sino toda América Latina está pendiente de lo que ocurre y se sigue con interés los pasos que se dan para superar los problemas.

TIPO DE CAMBIO (en bolivianos)	
EE.UU.-dólar venta	3.0600
EE.UU.-dólar compra	3.0500
Plata - 5.14 dólares la onza Troy	5.1500
Inglaterra-libra	1.7748
Alemania-marco	0.0203
Japón-yen	0.0104
Chile-peso	0.0006
Argentina-aural	0.0952
Brasil-nuevo cruzado	0.0004
Perú-inti	0.0004

MINERALES	
Estano - 2.90 dólares la libra fina	
Oro - 403.10 dólares la onza troy	
Plata - 0.33 dólares la onza Troy	
Antimonio - 1.75 dólares la TM	
Bismuto - 3.90 dólares la libra fina	
Wolfram - 39.00 dólares la ULM	
Zinc - 0.67 dólares la libra fina	
Patata (abr)	

AGROPECUARIOS (toneladas futuras)	
Cacao (may)	708.000
Café (may)	689.000
Azúcar (may)	322.450
Soja (may)	14.667.400
Trigo (may)	11.500.000
Cebada (may)	107.700
Patata (abr)	179.500.000

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.	
CONCENTRADO BANCO DE OPERACIONES CON CEDES	
FECHA: 16 DE MARZO DE 1990	T. CAMBIO: 1.05 Bolivianos
MONTO TOTAL NEGOCIADO A VALOR NOMINAL: Bs. 2.665.750	BOL. 2.665.750
VOLUMEN NEGOCIADO: 2.360 Valores	BOL. 2.360.197

SERIE	DIAS POR VENCER	NUMERO DE TITULOS	MAYOR	MENOR	PROMEDIO	TASA DE DESCUENTO	TASA DE RECARGA
COM-E-AD90	2	1.500	15.5000	15.5000	15.5000	15.5134	15.5124
COM-E-BM90	60	86	14.2400	14.2400	14.2400	14.2516	14.2516
COM-E-PR90	70	516	14.2700	14.2700	14.2700	14.2817	14.2817
COM-E-AT90	8	245	32.2500	32.2500	32.2500	32.2717	32.2717
COM-E-AB90	16	1.000	32.1400	32.1400	32.1400	32.1616	32.1616

Nota Explicativa:	
COM-E-:	Certificado de Depósito en moneda nacional.
COM-B-:	Certificado de Depósito en moneda Boliviana.
COM-PR-:	Certificado de Depósito en moneda Boliviana con mantenimiento de valor.

Se entiende por pagos de compra y a la demanda por CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Se entiende por pagos de renta a la oferta de CDS que quedó establecida.

Convocatoria confirmada para el 16 de abril

Vicepresidente Ossio asegura que no se producirán dilaciones

Al confirmar que el 16 de abril se celebrarán las sesiones extraordinarias del Congreso, el vicepresidente Luis Ossio Sanjinés aseguró ayer que habrá consenso plamenterio para aprobar el paquete de legislaciones propuestas por el Ejecutivo, que contribuirá al crecimiento nacional propuesto por el recientemente promulgado decreto supremo 22407.

Los partidos representados en el primer poder del Estado "no restringirán los conocidos recursos nacionales durante los aproximadamente 100 días de deliberación", asseveró Ossio tras recibir la lista de una delegación del más alto nivel del partido cabeza de la oposición, el MNR.

El vicepresidente informó que su partido se comprometió a votar en el congreso extraordinario el "código fundamental" para los ferries del país.

Según Ossio Sanjinés, está claramente definida la agenda al congreso extraordinario: 1.-

Convenios internacionales (algunos relativos a desembolsos de ayuda y crédito extranjero). 2.- Reformas electorales. 3.- Declaración de necesidad de reformas constitucionales. 4.- Ley SAFCO, de control y administración estatal. 5.- Ley de Inversiones. 6.- Ley de gobiernos departamentales. 7.- Ley fundamental de las Fuerzas Armadas.

El vicepresidente aclaró que no es el orden de prioridad de la agenda y dejó entrever que, posiblemente, no haya tiempo para debatir y menos aprobar el Código Minero.

Aunque dijo que ningún pro-

yecto de ley puede ser descartado de antemano, respecto a la Ley de Hidrocarburos, afirmó que su aprobación y tratamiento en congreso extraordinario, al igual que las demás prelegislaciones, dependen de la oportunidad con que las comisiones respectivas concluyan los análisis e informes correspondientes.

El vicepresidente informó que su partido se comprometió a votar en el congreso extraordinario el "código fundamental" para los ferries del país.

Según Ossio Sanjinés, está claramente definida la agenda al congreso extraordinario: 1.-

Ministro del Interior verificará situación de policías de UMOPAR

El ministro del Interior, Guillermo Capobianco, viajará a la región del Chapare para interiorizarse de los problemas de esa región y verificar las condiciones en que cumplen su misión oficiales y soldados de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico.

Declaró que su intención "es establecer las condiciones en que

se desenvuelve el combatiente de UMOPAR para defender al país contra el daño que origina la actividad del narcotráfico y que dentro de la modernización de las instituciones, la Policía Boliviana, será una de las que recibirá apoyo del gobierno porque el policía es el que defiende a la sociedad, vigila la soberanía territorial y hace una labor social desconocida por la población".

No es posible que nuestros policías nos defendan, que nos cuidan y que arriesgan su vida por defender al país, no cuenten con un seguro de vida y que su familia quede desamparada, mientras que los vándalos, con mejores medios y armamentos, se dan el lujo de enfrentar a las fuerzas del orden y quitarles la vida para seguir en sus actividades delincuenciales".

La Ley de Hidrocarburos y el Comité de fronteras se reunirán el 31 de marzo en Villazón, el 31 de marzo



Equipamiento para policías

Durante su gira por las poblaciones fronterizas del sur del país, el ministro del Interior, Guillermo Capobianco, hizo entrega de armamento, víveres, alimentos, catres, colchones, refrigeradores, televisores, cocinas y otros enseres a las dependencias policiales de Tarja, Bermejo, Yacuiba, Villazón, El Palmar y otras poblaciones, en presencia del ministro de Defensa Héctor Ormeño, el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Jorge Moreira, el subcomandante de la Policía Boliviana, parlamentarios del acuerdo patriótico y autoridades de las localidades visitadas. En las ceremonias de entrega, el ministro del Interior destacó la labor sacrificada de la policía boliviana que tiene derecho al reconocimiento del gobierno y de la comunidad por su labor sacrificada de protección y cuidado de la soberanía del país y de servicio y protección a la sociedad.

Comité de fronteras se reunirá en Villazón, el 31 de marzo

La primera reunión de complementación boliviano-argentina se realizará el 31 de este mes en Villazón, de acuerdo con el convenio firmado el pasado año, entre los ex cancilleres Dante Caputo, de Argentina, y Guillermo Bedregal, de Bolivia, y decidido el domingo pasado entre el gobernador de la provincia de Jujuy, Ricardo Aparicio, y el prefecto de Potosí, Daniel Oropesa, y las autoridades municipales de Villazón y La Quiaca.

En esa reunión preliminar de autoridades de ambos países, participaron los ministros del Interior y Defensa Nacional, Guillermo Capobianco y Héctor Ormeño, respectivamente, quienes manifestaron el deseo del gobierno boliviano de lograr una complementación e integración de las poblaciones fronterizas de ambos países, especialmente con

representantes de las fuerzas productoras e industriales.

El Prefecto de Potosí indicó a PRESENCIA que los antecedentes de esa reunión se refieren a buscar los mecanismos para relacionar las poblaciones fronterizas, lo que gracias a iniciativas de las autoridades provinciales ha mejorado, en los últimos meses, entre las poblaciones de Villazón y La Quiaca.

Nuestra intención, dijo, es mejorar esas relaciones y también las condiciones de intercambio económico, cultural y transportes, entre las poblaciones del norte argentino y del sur boliviano.

Se realizará un par de jornadas, agregó, donde estarán presentes economistas, inversionistas, transportistas, de la industria turística y de artesanía de Potosí y de la provincia de Jujuy. Hay otros puntos, señaló, como

la comunicación vial, ya que necesitamos darle la importancia que requiere la ruta troncal que une Villazón con la capital del departamento; otro punto es mejorar las condiciones económicas de las poblaciones fronterizas y establecer un mayor intercambio turístico.

A su vez, el gobernador de la provincia de Jujuy dijo que los pueblos latinoamericanos deben buscar el mejor relacionamiento e integración de sus poblaciones y que en el caso de Bolivia y la Argentina, "debemos estar íntimamente ligados con nuestras tradiciones, con nuestros intereses comunes, para lo cual hay que buscar el mejoramiento de las comunicaciones, el intercambio comercial, el fomento a la cultura de las poblaciones fronterizas y el intercambio turístico para conocernos mejor".

MENSAJE DEL H. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL AL PUEBLO ALTEÑO ADELANTE CIUDAD DE EL ALTO

¡VENCEREMOS!

Compatriotas alteños:

Hoy nos remontamos a aquél 6 de marzo de 1985 fecha en que recordamos un paso histórico que para nuestra Ciudad, significó el inicio de la marcha hacia la conquista de sus legítimos derechos.

La Ciudad de El Alto, es un enclave histórico que no existe por casualidad. Su importancia se remonta al período pre-hispánico cuando nuestros antepasados tuvieron en este punto el núcleo de todo un sistema de comunicaciones. Durante la colonia fue escenario de la sublevación encabezada por Tupac Katari y Bartolina Sisa y, su importancia se acrecenta al establecerse posteriormente un importante nexo entre la Ciudad de La Paz y los del interior, así como con la vecina República del Perú.

El empuje de los vecinos y las organizaciones alteñas populares generó ya por la década del 50; el anhelo de El Alto como Ciudad, lo cual se hacia con el correr del tiempo; cada vez más imperativo por constituirse en la tercera Ciudad del país en extensión, población e importancia económica.

El inicio de este proceso lo marca la Ley de 6 de Marzo de 1985 cuando se crea la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo con su Capital El Alto. Al elevarse a rango de Ciudad a El Alto mediante Ley de 20 de septiembre de 1988 se cristaliza un anhelo más del pueblo alteño, algo que sin embargo no

completa todas sus aspiraciones, pues la autonomía de nuestra capital se ve aún coartada económica y echada a la marginalidad social y cultural.

Hoy El Alto ha concentrado a todos sus hijos en un esfuerzo único, una decisión unívoca y una meta común en procura de conseguir justicia. Desde aquellas movilizaciones populares que enarbolaron las banderas de un justo reconocimiento de las deudas devengadas por la Municipalidad de La Paz hacia nuestra Ciudad y, hasta aquellas que lograron consolidar la puesta en marcha de una Universidad Técnica en El Alto. Hoy los hijos de esta combativa Ciudad agrupados en sus organizaciones matriciales, verazmente representativas se unen en una sola voz para exigir al Gobierno Central un trato que en justicia le corresponde.

El Pueblo de El Alto, la Central Obrera Regional (COR) la Federación de Juntas Vecinales FEJUVE, y la Federación de Gremialistas, artesanos, pequeños comerciantes y vivanderos, los estudiantes agrupados en la FES y, la H. Alcaldía Municipal de El Alto como entidad vanguardista plantean al Gobierno Central y a la opinión pública nacional los siguientes puntos reivindicadores:

- Implementación de un Hospital General que tenga capacidad suficiente para cerca del medio millón de habitantes con que cuenta nuestra Capital.
- Aprobación y ejecución de una zona franca que pueda generar recursos para nuestra ciudad y elevar los niveles de ingreso de la población.
- Diseño y ejecución de un parque industrial, cuyos beneficios económicos alcanzarán a todo el departamento y por ende a nuestro país.
- Soporte presupuestario de \$US 5 millones para facilitar la ejecución de obras de infraestructura y de servicios más urgentes.
- Instalación de gas domiciliario doméstico.

Estos son los acápite que el Gobierno Municipal conjuntamente con las fuerzas vivas de El Alto, defenderán si es posible con movilizaciones hasta lograr justicia y equidad en las asignaciones económicas de nuestra ciudad.

La consecución de estos puntos básicos entornan nuestro sentir como hijos de esta ciudad cuya responsabilidad histórica se la debemos a generaciones futuras.

Este manifiesto es portador de un mensaje de esperanza para nuestro sufrido pueblo en la convicción de que vendrán días mejores para nuestros hijos, quienes serán los jurados de nuestros históricos actos.

El Alto, marzo 6 de 1990


H. Alcalde Municipal de la Ciudad de El Alto
Mario Aparicio


Vice Presidente del Concejo Municipal de El Alto
Simón Paco



Michael Gemio



Miguel Aramayo



Alfredo Estrada



Mario Alza


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

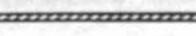

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto


Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto

Concejales de El Alto
H. Concejo Municipal de El Alto



Mery Flores, Directora del Liceo Venezuela

Nora Gonzales, profesora

Maria E. Fernández, estudiante

Ninosa Guzmán, estudiante

Se espera normalidad del año escolar

Optimismo en profesores y alumnos ante inicio de clases

Con el deseo de que este año académico sea normal y que el gobierno atienda la demanda salarial del magisterio; profesores y alumnos del liceo Venezuela y del colegio Ayacucho se reunieron ayer a PRESENCIA su optimismo por el primer día de clases.

Mery Flores de Tejada, directora del primer establecimiento, indicó que el gobierno debe atender la demanda de los trabajadores de la educación, porque "todos saben que este sector tiene salarios paupérrimos que denigran a los maestros".

Agregó que ese tema será analizado en el Congreso Nacional de Camiri y "que los profesores tomarán medidas cautelosas para no desvirtuar el año escolar. Hemos venido con muchos ánimos", dijo.

Afirmó que es necesario que las autoridades resuelvan también los problemas de infraestructura que tienen muchos colegio fiscales. Manifestó que en el caso del Liceo Venezuela, el edificio "se está cayendo y las alumnas (aproximadamente 780) están pasando clases en condiciones de hacinamiento".

La profesora Nora Gonzales mostró "sus más sinceros ánimos para que las alumnas se superen y para que este año no continúen las huelgas. El ánimo de los profesores es de trabajar", dijo.

Respecto a los problemas salariales del sector, añadió que los

profesores están a la espera de las resoluciones de su Congreso en Camiri, "acataremos lo que digan nuestros dirigentes", indicó.

Maria Eugenia Fernández, alumna del liceo dijo: "Estamos con muchas ganas de estudiar, pero a la vez que no haya paros y que este año sea normal".

Ninosa Guzmán, también estudiante, indicó: "Este primer día de clases todos llegamos con gran emoción, después de las largas vacaciones que tuvimos. Ojalá que este año sea mejor que el anterior y que el gobierno mejore la situación del magisterio".

Agregó que ese tema será analizado en el Congreso Nacional de Camiri y "que los profesores tomarán medidas cautelosas para no desvirtuar el año escolar. Hemos venido con muchos ánimos", dijo.

Reconoció que en la presente etapa, el sector del magisterio atraviesa serias dificultades económicas que no son fáciles de resolver; pero el gran deseo es que haya normalidad en las clases.

El colegio Ayacucho, conocido en La Paz por sus tradicionales manifestaciones y entusiasmo estudiantil, acoge a más de mil alumnos y cuenta con 76 profesores del ciclo medio.

Rodríguez agregó que este año se observó una numerosa demanda de plazas para ingresar al colegio, porque se incluyó la com-

putación como materia del ciclo medio.

El profesor Víctor Cachicatari afirmó: "Todos esperamos que este año sea normal, pero el aspecto económico tiene una profunda incidencia en el sector docente, que espera mejorar su situación; estamos en la expectativa de que el gobierno la mejore en algo". Añadió que los maestros tienen el "firme compromiso de garantizar el año escolar y de encarar los desafíos que se presentan en la educación media".

David Salas, estudiante del colegio Ayacucho, expresó su optimismo porque este año sea normal y se mostró deseoso de estudiar; "esperamos que no haya paros. Nos han dicho incluso que mañana puede comenzar un paro, pero esperamos que esto no suceda, porque los más perjudicados somos los estudiantes".

El gobierno y los maestros deben encontrar soluciones al problema salarial, porque los profesores ganan muy poco y ellos también tienen derecho a un mejor salario", añadió.

Victor Trujillo, también estudiante del colegio, dijo que "los estudiantes están con deseos de estudiar. El gobierno tiene que tomar en cuenta que el sueldo de los maestros es bajo y que es necesario que ambas partes lleguen a un acuerdo, porque los más perjudicados son los estudiantes".

El gobierno y los maestros deben encontrar soluciones al problema salarial, porque los profesores ganan muy poco y ellos también tienen derecho a un mejor salario", añadió.

Victor Trujillo, también estudiante del colegio, dijo que "los estudiantes están con deseos de estudiar. El gobierno tiene que tomar en cuenta que el sueldo de los maestros es bajo y que es necesario que ambas partes lleguen a un acuerdo, porque los más perjudicados son los estudiantes".

El primero busca examinar la realidad del país, tanto desde el aspecto social y político como económico y eclesiástico, para que se pueda conocer la situación de los

estudiantes.

Director Nacional de Epidemiología

Hasta la fecha, hay 15 casos de fiebre amarilla selvática

Hasta la fecha, se han presentado en todo el país 15 casos de fiebre amarilla selvática en personas que no fueron vacunadas, debido a que ingresaron "muy probablemente" a las provincias de Carrasco Tropical de Cochabamba e Ichilo de Santa Cruz con fines ilegales.

"La única solución viable de control para enfrentarnos contra ese mal es la vacunación, porque es imposible fumigar toda la selva", insistió.

La afirmación corresponde al director nacional de Epidemiología, Dr. Roberto Vargas, quien señaló que 9 de los 15 enfermos han fallecido. Cuatro de los casos se presentaron en la provincia Ichilo.

Dijo que en ambos lugares, la migración ilegal es muy acentuada por el problema de la coca.

Recordó que el año pasado, el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública vacunó a 200 mil personas contra la fiebre amarilla.

Ilia, pero, agregó, es muy difícil proceder a la vacunación de personas que migran al Chapare con fines ilegales.

"La única solución viable de control para enfrentarnos contra ese mal es la vacunación, porque es imposible fumigar toda la selva", insistió.

Aclaró que entre los conscriptos del Servicio Militar no se registró ni un solo caso, debido a que el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, junto a las Fuerzas Armadas, tomó las precauciones para vacunar a todos los soldados.

Señaló que en Trinidad no hay ningún caso de fiebre amarilla, pero que en otras zonas del Beni, puede haber cierto peligro, por lo que esa dirección tomará los devidos recaudos.

Exhortó a la población a las zonas tropicales se vacunar, pues en hospitales y centros de Chapare y de la zona de Santa Cruz, se dispone de inmunización res-

En el altiplano, en las Unidades, también se cuenta vacunas contra la fiebre

La fiebre amarilla se transmite, por el mosquito aedes aegypti, insecto que migra de la enfermedad, haber picado a un mosquito.

Respecto al dengue, la ciudad de Santa Cruz dio a la fumigación para una epidemia como la año pasado.

Parlamento evaluará reunión "cumbre de Cartagena"

El Parlamento Andino se reunió hoy en Quito, Ecuador, propuso de realizar una reunión sobre las conclusiones de la reunión "cumbre de Cartagena" en relación con el tráfico de drogas.

La información fue dada ayer por el presidente Cárdenas Valdés, quien se trasladó a la capital ecuatoriana a fin de participar en dicha reunión, que duró 48 horas.

La reunión tiene el trámite de muy importantes. El referente a la reunión de los países andinos, Estados Unidos, reiteró que se realizó un acuerdo de la trámite de drogas.

El trabajo se centró en la coordinación se puso de plena lucha contra el tráfico de drogas.

El segundo punto tiene que ver con la armonización en base a la nueva ley del Parlamento Andino, que se habrá constituido en la modificación del Acuerdo Agencia en un órgano de integración.

El tercero tiene carácter administrativo para la organización de la sesión ordinaria del año, que debe congregarse a los cinco países, añadió.

Una delegación paraguaya de Bolivia, que participó en un seminario sobre población, también interviene en el parlamento andino.

En Ecuador Bolivia participó en conferencia parlamentaria sobre población

Una delegación de militares bolivianos, entre ellos, el general Cárdenas Valdés, quien se dirigió a la II Cumbre de parlamentarios del Oriente sobre Población y desarrollo, que se realizó en la ciudad de El Alto de mayo.

La información fue dada por el diputado Gonzalo de Vieja, quien informó que la reunión se valorizó la situación del capital humano en el proceso de desarrollo.

La delegación paraguaya boliviana está presidida por el presidente de la Cámara de Diputados, Conrado Valdés, y es acompañado por los legisladores Juan Pérez, Gonzalo Bilibio, la Vieja y Raúl Hurtado.

El diputado cárdenas valdés, en conferencia, cuenta con el apoyo del Fondo de Población y las Naciones Unidas y tiene la responsabilidad de que los parlamentarios contribuyan al diseño de políticas para el desarrollo de población, para promover el desarrollo económico de los países.

Participarán de Lafinam, el acto de inauguración del cargo del Presidente de la Cámara de Diputados, Agustín León Febres Cordero.

Por su parte, el presidente Cárdenas Valdés, indicó que este año tiene el propósito de mejorar el capital humano, en el desarrollo productivo de uno de los países

Iglesia Católica analizará realidad nacional en Tarija

El Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Bolivia inauguró ayer en la ciudad de Tarija, una reunión para elaborar un diagnóstico sobre la realidad socio económica del país y analizar el papel que desempeña la Iglesia.

El secretario del Mons. Luis Sainz, minutos antes de iniciar viaje a dicha localidad.

En la reunión, que se prolongará hasta el próximo viernes, participarán los Obispos de la Comisión Social de la Conferencia Episcopal, así como miembros de las 16 jurisdicciones eclesiásticas y encargados del SENPAS; interverán también alrededor de 60 trabajadores de la pastoral social.

El propósito es realizar una evaluación y programación de pastoral social de la Conferencia Episcopal Boliviana, y existen temas muy importantes sobre este diagnóstico del país y cuál será la respuesta de la Iglesia Católica Boliviana a esta situación", continuó.

En cuanto al segundo tema, se refiere a fortalecer las secretarías generales y dentro de éstas buscar la unidad, para apoyarlos mejor en los sectores más necesitados del país", afirmó.

"Vamos a elaborar programas valiosos, realizables, para que nuestro aporte contribuya a la solución de los muchos problemas que tiene el país", dijo.

"La mejor coordinación de la secretaría de pastoral social de la Conferencia Episcopal Boliviana, será la base para lograr un trabajo efectivo en favor de quienes queremos de nuestro apoyo", concluyó.

Camiri

Comenzó XIII congreso de profesores

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- El decimotercer congreso ordinario de profesores fiscales comenzó hoy en Camiri, con la participación de más de dos cientos de delegados de todos los distritos del país, según informes provenientes de esa ciudad.

El congreso reúne tanto a dirigentes de las confederaciones y federaciones de maestros urbanos y rurales como a los de otros organismos afiliados a ellas, incluso a representantes de instituciones, escuelas normales y de los jubilados.

La expectativa de los delegados está acompañada de la de los profesores del sector son de los más bajos en el país y lejos de satisfacer las necesidades de sobrevivencia, razón por la que también se tiene la certeza de que el congreso en Camiri se pronunciará al respecto.

Los dirigentes de las organizaciones docentes se han referido también al hecho de que ya pasan cinco años de la implantación de una rigurosa política de conglomeramiento de sueldos y salarios para los trabajadores, pero que "hay una desproporcionalidad increíble para los planos medianos y altos de la burocracia y otros sectores privilegiados".

De otra parte, el docentado ha demostrado reiteradamente que los sueldos del sector son de los más bajos en el país y lejos de satisfacer las necesidades de sobrevivencia, razón por la que también se tiene la certeza de que el congreso en Camiri se pronunciará al respecto.

Los dirigentes de las organizaciones docentes se han referido también al hecho de que ya pasan cinco años de la implantación de una rigurosa política de conglomeramiento de sueldos y salarios para los trabajadores, pero que "hay una desproporcionalidad increíble para los planos medianos y altos de la burocracia y otros sectores privilegiados".

En medio de un ambiente festivo se desarrolló la primera jornada del congreso de maestros urbanos que se inauguró ayer en Camiri, según información telefónica proporcionada por el ejecutivo de la Federación de Maestros del Parapeti, Antonio Navia.

Dichos objetivos están enmarcados en el análisis de la política sindical, salarial y asuntos técnicos y pedagógicos, que se constituirán en la base para el desarrollo del congreso, agregó.

En horas de la tarde, informó, se reunieron para afinar puntos organizativos.

Alrededor de dos horas duró el acto de inauguración, en el que los organizadores del encuentro seclararon los objetivos del congreso.

En medio de un ambiente festivo se desarrolló la primera jornada del congreso de maestros urbanos que se inauguró ayer en Camiri, según información telefónica proporcionada por el ejecutivo de la Federación de Maestros del Parapeti, Antonio Navia.

En medio de un ambiente festivo se desarrolló la primera jornada del congreso de maestros urbanos que se inauguró ayer en Camiri, según información telefónica proporcionada por el ejecutivo de la Federación de Maestros del Parapeti, Antonio Navia.

Aumento salarial

COB y gobierno sostendrán discusiones más concretas

El secretario permanente de la Central Obrera Boliviana, Oscar Iturri, informó que a partir de hoy el gobierno y la COB sostendrán discusiones más concretas y "contundentes" sobre el pliego petitorio.

Indicó que aunque el nuevo encuentro de hoy está sujeto a confirmación, a partir de la fecha comenzará el ciclo más importante de reuniones, pues se estudiará fundamentalmente las proposiciones sobre el aumento salarial, el problema del magisterio y el tema de la educación.

Será una de las reuniones más importantes, porque el gobierno se comprometió a dar respuestas concretas en torno a los problemas más ágidos", dijo.

Los temas planteados en el pliego que no pueden ser solucionados en forma inmediata, serán diferidos porque ahora lo que debe ser analizado es el in-

creimiento salarial demandado por la COB, dijo.

Si bien en la reunión del pasado jueves, el gobierno dio su plazo para sostener una mesa en el encuentro fijado para hoy, Iturri manifestó que hasta ahora no ha llegado la invitación oficial del ejecutivo, pero espera que sea confirmada en las próximas horas.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento salarial a Bs 924, monto que los trabajadores señalaron como mínimo indispensable para una familia de cinco miembros pudiendo sostenerse.

El Comité Ejecutivo de la COB planteó en dicha reunión una respuesta concreta al pliego, sobre todo con referencia al aumento sal



ministros del Interior y Defensa Nacional, fueron recibidos en las poblaciones de Bermejo, Yacuiba y Villazón por autoridades provinciales y dirigentes políticos. En Villazón, fueron recibidos en el aniversario de La Quiaica por el gobernador de la provincia de Jujuy, Ricardo Aparicio y autoridades provinciales de esas poblaciones vecinas.

en las fronteras del sur

Ministros explicaron dimensiones básicas del "Plan Soberanía"

Se hizo un llamado a la empresa privada para que haga inversiones y una participación moral y material de la Iglesia

Los ministros del Interior y Defensa Nacional, Guillermo Capo-
sape y Héctor Ormeñache Peña-
sante, expusieron a las pobla-
ciones fronterizas tres dimensiones
del denominado Plan So-
beranía, en plena aplicación con
el gobernador y organizaciones
del Estado y descentraliza-
ción, las Fuerzas Armadas y la Po-
blación Boliviana. El gobierno de-
pende del apoyo y la participación
de la Iglesia Católica.

Una extensa gira que abarcó
más de 1800 kilómetros desde la
capital del país, pasando por las
poblaciones del sur, Tarija, Bermejo, Ya-
cúiba, El Palmar, Campa, Potosí y
Cochabamba, los ministros explicaron
los objetivos y dimensiones del
Plan Soberanía, representadas orga-
nizaciones de la Comisión Nacional de
Investigación y Desarrollo, que
forman los ministerios de la
producción, de la minería, energía y hidrocar-
buros, agricultura, salud, las cor-
poraciones regionales, las Fuer-
zas Armadas, Policía Boliviana, y
organizaciones cívicas. Una de
las dimensiones se refiere a la
economía y presencia de las or-
ganizaciones del gobierno en las
poblaciones alejadas fronterizas, co-
mo una muestra del sentimiento
nacional y la valoración del espí-
ritu y esfuerzo que realizan esas
regiones para mantenerse y pro-
ducir material y moralmente.

Tuvo, encarar la solución de
los problemas de esas regiones,

normar la legislación fronteriza

resolver los problemas de pa-
trias, residencias y la instalación

de centros fronterizos de control y
seguridad.

Asimismo, ejecutar una estrate-
gia y plan de acción de las pobla-
ciones del sur, con la utilización
del 10% de los pagos argentinos

para la venta del gas en programas

de desarrollo.

PARTICIPACIÓN

Para cumplir estos puntos bási-
cos, se requiere la participación

de los organismos mencionados y

la empresa privada mediante

participación en los sectores pro-
ductivos de las regiones, princi-
piamente en agricultura, minería,

energía y hidrocarburos y com-
plejos de producción para la in-
dustrialización de los productos,

creación de fuentes de trabajo y
centros de producción con asen-
tamientos humanos para desa-
rrollar las regiones mediante es-
ta estrategia coordinada entre el gober-
nado, instituciones y otras organi-
zaciones como la Iglesia Católica.

Para el gobierno, dijo el minis-
tro del Interior, es indispensable

el abandono del centralismo

en La Paz y

adaptarse a todas las regiones

del país. Particularmente en mi-
nería, tenía una idea diferente de

esas pueblos fronterizos.

Pensaba que las poblaciones

sufrían situaciones de gran depresión

económica a más de su aleja-
miento de los centros de las ciu-
dades, pero estoy gratamente sor-
prendido e impresionado por el

esfuerzo y la moral que tienen

de seguirse a las autoridades

que no se quedan a los hechos",

agregó Mauricio Bacardi.

¿Cuáles son los problemas del sistema político boliviano?

Bajo el título "Las zonas problemáticas", la subcomisión de Reformas del Sistema Político boliviano identifica los siguientes principales problemas en discusión, para mejorar la eficacia y legitimidad del sistema.

La idea básica valorativa es que el sistema político debe desempeñar su rol básico de ser espacio de mediaciones entre la sociedad civil y el Estado; es decir, entre la población y los grupos sociales que producen demandas, que luego son articuladas por estructuras propias del sistema político, donde se procesan, seleccionan, combinan y problematizan en agendas, y los mecanismos donde finalmente se convierten en decisiones vinculantes válidas y legítimas para toda la sociedad. Esta tarea será tanto más importante cuanto más la estructura del S.P. corresponda a las demandas de la sociedad.

Estructura de Representación del Sistema Político. Si el principio de Organización del S.P. es el de la democracia, en su relación con la sociedad civil podemos preguntarnos cuánto de democrático debería ser el sistema político para considerarse óptimo? O cuánto debe abrirse a la sociedad sin que por ello sea afectada su capacidad de decisión. Es suficiente el voto ciudadano? Una mayor representatividad del S.P. no significa admitir en su espacio estructuras de representación distintas de las de partido, que no eliminan el carácter central y nacional de éstos, pero que haría que se exprese mejor la diversidad del país? Aquí está planteada la sociodemocracia como participación regulada de los grupos orgánicos de la sociedad.

O para formular el mismo problema de manera más directa, si no es posible pensar en la organización del sistema político en dos niveles: el primero de representación nacional, velozmente principalmente por los partidos políticos y la representación parlamentaria; y la segunda de representación segmentada que permite al sistema político una adecuación sociológica a la diversidad del país, por ej., la representación de las regiones, las nacionalidades y los sectores propiamente sociales en instancias de consulta nacional o de elaboración de políticas que les competen.

El mismo sentido también podría reflexionarse en la posibilidad de institucionalizar la representación de las juntas de vecinos en el gobierno local, sin desplazar por ello las facultades de los concejos municipales. Reiteramos que la idea de fondo es democratizar el sistema político, por una apertura a la participación que permita a la sociedad a reconocerse en él, y por tanto a legitimarlo, teniendo en cuenta que esencialmente nuestra sociedad es plural y segmentada.

El Sistema de Partidos. Por el lugar central que ocupa en el sistema político, se hace necesario definir el tipo de sistema de partidos que sea el más adecuado con lo que se pretende: debemos proponer al multipartidismo fragmentado o moderado? Al bipartidismo polarizado o polarizante? Mantener el multipartidismo limitado a grandes partidos, con posibilidades de hacer coaliciones gubernativas? Cuál de ellos u otros sistemas, es el que mejor podría preservar la democracia, pero sin plantear al mismo tiempo problemas de gobernabilidad?

Sistema de voto y elección. Podríamos desglosar este acápite en los siguientes párrafos:

Condiciones de la ciudadanía política: Voto a los 18 años?

Qué documentos deben ser considerados indispensables para la inscripción, y cómo facilitar su obtención para eliminar de este modo los obstáculos jurídicos a la participación, por ej., de los campesinos?

Uno de los más agudos problemas planteados por la Constitución Política es la exigencia no racional con nuestras posibilidades, del 51% para la elección del Presidente de la República, y por tanto, la necesidad de trasladar la solución del problema al Parlamento,

abiriendo con ello legalmente, todas las posibilidades al ejercicio no siempre razonable de la técnica política, cuyos resultados chocaron con el sentido común de los ciudadanos. Debe haber una segunda vuelta, o las sortearán esta dificultad? o bajar la exigencia a un mínimo razonable? La situación vale también para la elección del Alcalde Municipal.

Debe continuar el sistema de listas incompletas, pero blindadas, sin posibilidad de hacer "panachage", es decir, que el ciudadano combine candidatos de diferentes partidos en una de su elección? Elección plurinominal (varios diputados por distrito) o uninominal (un diputado por provincia, por ej.)?

Debe seguirse votando con una papeleta de voto o hacerlo con dos para "desenganchar" a los candidatos a parlamentarios del binomio presidencial y plantear con ello la necesidad para tales candidatos de contar con capital político propio?

En los términos de estabilizar la democracia y al mismo tiempo de traducir del mejor modo posible el voto en bancas, es el sistema de mayorías el más aconsejable? o el sistema proporcional? Y cuáles de sus variedades sería el más apto que nos permita escapar tanto a la "dictadura de la mayoría" como a la monarquía de "bloqueo"? Quizá una opción de sistema mixto?

Garantías de voto. Dónde debe validarse el voto? En la mesa electoral o en las cortes? Cómo asegurar la administración eficiente de las mesas electorales? Quizá una simplificación en procedimientos y una formación adecuada de los agentes electorales (y también de la población votante) podría ser una de las soluciones. De otro lado cómo acelerar el cómputo de votos, que limita las posibilidades de distorsión de sus resultados y no despierte sospechoso? La computación del sistema podría facilitar la culminación razonable de todo el proceso electoral. En todo caso, no habría que prever penas más severas para los que incurran en delitos electorales, con ejecución casi inmediata y disuasiva?

Instituciones y autoridades electorales. Cómo garantizar su conformación democrática y pluralista? Si las minorías deben participar, cuáles de las minorías? Deben formar parte de las instituciones electorales, nacionales y departamentales principalmente, además de los delegados partidistas o parapartidistas, ciudadanos profesionales con credibilidad pública?

Cuál debe ser la relación de poder entre la Corte Nacional Electoral con los otros poderes del Estado? y con el Tribunal Constitucional, si acaso este último llega a conformarse? Deberá haber una instancia de apelación, o sus actos serán no apelables?

Geografía electoral y control de los votantes. No hay necesidad de cambiar el sistema de distribución de bancas parlamentarias para evitar la sobrerepresentación o sobrerepresentación de algunas regiones? Cómo podría ponerse al parlamento más próximo del ciudadano común que ha votado por él, haciendo posible un control del trabajo parlamentario? Los espacios de gobierno regional pueden concebirse también como escenarios de control? Otra forma de control no sería la publicación de un informe anual de las actividades desarrolladas por los parlamentarios?

Periodicidad electoral. La elección presidencial debe hacerse cada cuatro años. Esto tiempo es suficiente para poner en marcha programas de gobierno, que en general deberían apostar más bien a largo plazo? Del mismo modo, y este caso parece más claro, la renovación del Gobierno Municipal debería hacerse en plazos superiores a los dos años, que son muy cortos, y financieramente pesan en el presupuesto general de la Nación? En el mismo sentido, no sería conveniente retornar a la renovación parcial del Parlamento?

Informe sobre la democracia en Bolivia

Sistema político debe abrirse a la participación social

Si bien en los últimos años se han ampliado y multiplicado los espacios políticos, el sistema político boliviano debe "abrirse" a una realidad que es muy interesante, además de conocer a las poblaciones fronterizas. La realidad que se vive en estas regiones son muy diferentes a la que se vive en La Paz y otras ciudades. Aquí, la mayoría de la gente vive en condiciones infrahumanas, falta de trabajo y de medios. Ha podido observar en Bermejo, por ejemplo, esas situaciones conflictivas para la mayoría de la población.

Hay que "democratizar la democracia hasta hacerla deseable, y no simplemente utilizable", afirma el informe, elaborado con la coordinación del sociólogo Jorge Lazarte, por encargo de la Vicepresidencia de la República.

En una descripción sobre el sistema político del país, dice que la política boliviana "es moderna ideológica y se hace más práctica, aunque no necesariamente pragmática".

Integrante de la comisión de modernización del Estado, la subcomisión de Reforma del Sistema Político que coordina Lazaré, prevé concluir su trabajo en los próximos cinco meses, con la seguridad de que el próximo Congreso pueda debatir el informe.

Su agenda de trabajo incluye, además del acopio de toda la información y legislación existente en materia de reformas electorales, tres encuestas nacionales, generales y selectivas, debates, mesas redondas y dos seminarios de trabajo, al término de los cuales se elevará un informe final al parlamento, juntamente con el informe revisado.

Es sobre esta base que se desarrolla la "competencia política", sostiene al indicar que la aceptación de reglas mínimas de juego ha aproximado a los partidos hacia la rectificación al valor de su voto, opta por la retirada del sistema, luego de que su voz no ha tenido el efecto esperado.

Para la comisión de modernización del Estado, el sistema político boliviano tiene que "desafectar" su giro a la "secesión" o entrar en ruptura, abriendo con ello las esclusas a toda suerte de aventuras autoritarias", advierte también.

En un documento de 21 páginas, el reporte consigna que persisten en el sistema político, sus normas y comportamientos, que hacen muy vulnerable la democracia: "Hay un déficit de democracia que consiste en un bajo nivel de confianza y un debilitamiento de su legitimidad ante la sociedad, con todos sus efectos previsibles sobre la estabilidad político-democrática", advierte.

En cuanto a la demanda social de participación, sostiene que el alto nivel de abstención electoral -que en 1989 llegó al 40% contra el 10% de 1979- expresa que la "desafectación" va ganando en la ciudadanía, que no encuentra receptividad a sus demandas de rectificación ni reconocimiento al valor de su voto, opta por la retirada del sistema, luego de que su voz no ha tenido el efecto esperado.

El informe cuestiona la ley electoral que, afirma, incluye normas que no facilitan la realización de elecciones en condiciones aceptables para todos, y deja márgenes significativos para su manipulación, o normas que la obstaculizan.

Ataca también los "comportamientos políticos", que han demostrado no estar a la altura de las exigencias morales de un sistema democrático".

La inercia del pasado, en forma de códigos de conducta donde todo vale y no se discrimina la aceptabilidad de los medios, pesa con fuerza en las acciones pre-sententes", señala.

"La población fue y es testigo de las continuas migraciones y transflujos políticos hechos con la mayor naturalidad, que han quebrantado la confianza de esa población en el valor de las ideas", recuerda al fustigar la acción de los partidos que los separan, mediante compromisos mutuamente aceptables.

Los errores que persisten en el sistema político, sus normas y comportamientos, que hacen muy vulnerable la democracia: "Hay un déficit de democracia que consiste en un bajo nivel de confianza y un debilitamiento de su legitimidad ante la sociedad, con todos sus efectos previsibles sobre la estabilidad político-democrática", advierte.

"La expresión 'el que gana, pierde' es exactamente la figura que resume la separación conflictiva entre lo legal y lo que es legítimo para la sociedad", dice sobre el repelido resultado final de las elecciones presidenciales desde 1988. A parte de esa fecha, no es designado presidente el ciudadano más votado del país.

El documento cuestiona la ley electoral que, afirma, incluye normas que no facilitan la realización de elecciones en condiciones aceptables para todos, y deja márgenes significativos para su manipulación, o normas que la obstaculizan.

Ataca también los "comportamientos políticos", que han demostrado no estar a la altura de las exigencias morales de un sistema democrático".

"La inercia del pasado, en forma de códigos de conducta donde todo vale y no se discrimina la aceptabilidad de los medios, pesa con fuerza en las acciones presententes", señala.

"La población fue y es testigo de las continuas migraciones y transflujos políticos hechos con la mayor naturalidad, que han quebrantado la confianza de esa población en el valor de las ideas", recuerda al fustigar la acción de los partidos que los separan, mediante compromisos mutuamente aceptables.

No obstante, Patricio Aylwin, cuando asumió el cargo, como presidente, en 1989, dijo que no había hablado sobre las relaciones bilaterales.

Para el Canciller chileno, hay oportunidad para nuevos vínculos con BOLIVIA, pero advierte, que se van a considerar las reivindicaciones territoriales para responder a sus aspiraciones marítimas, están evocados.

Los chilenos siempre han tenido una distancia frente al asunto de la cesión de soberanía, dice Patricio Aylwin, pero se ha avanzado, tanto en Chile como en BOLIVIA.

El ministro indica que la posición chilena es muy definida, y trata de utilizar instrumentos para integrar la economía y de complementación, excluyendo cualquier negociación condicionada a la cesión de territorio.

Antes de asentir, se reunieron durante la toma de posesión del nuevo presidente uruguayo, Luis Alberto Lacalle, y Patricio Aylwin dijo que se había hablado sobre las relaciones entre Chile y BOLIVIA.

En obstante, Patricio Aylwin, cuando asumió el cargo, como presidente, en 1989, dijo que no había hablado sobre las relaciones bilaterales.

Para el Canciller chileno, hay oportunidad para nuevos vínculos con BOLIVIA, pero advierte, que se van a considerar las reivindicaciones territoriales para responder a las demandas de soberanía.

Errázuriz recuerda que el problema con BOLIVIA tiene más de cinco años y ha pasado por muchos gobiernos, por lo que, opina, no se trata de que un gobierno sea o no democrático.

Agrega que la razón fundamental de las fricciones que siempre las negociaciones se han enfocado sobre la cesión de soberanía, y no en la integración y complementación económica, que es lo correcto.



CONASE debe investigar minado de frontera con Chile

Las principales autoridades parlamentarias coincidieron ayer en afirmar que es el Consejo Nacional de Seguridad, dependiente de la Presidencia de la República, el organismo que debe investigar las denuncias campesinas sobre el minado de sectores fronterizos, por parte de militares chilenos.

El vicepresidente de la República, Luis Osoño, y el presidente interino de la Cámara de Diputados, Edgar Barrientos, dijeron ayer que corresponde al CONASE elevar un informe sobre la estruc-

tura que debe seguir el gobierno respecto de ese hecho, que causa tensión social entre los campesinos de la frontera con Chile, en el sector comprendido entre el nevado Sajama y el río Lauca.

Osoño atribuyó a alguna negligencia de los campesinos, al permitir que sus animales pasen al otro lado de la frontera y no sean devueltos. Esos terrenos están minados desde el problema del estrecho del Beagle, entre Argentina y Chile, recordó el vicepresidente.

Sin embargo, el diputado Ba-

Ministro de Defensa

Bolivia conoció existencia de minas en frontera chilena

El ministro de Defensa Nacional, Héctor Ormachea Peharanda, dijo anoche que "desde hace muchísimos años" el gobierno sabe que existe en Chile una franja territorial medida en la zona frontera con Bolivia, que pertenece a familias bolivianas, pisan y provocan explosiones.

Ormachea añadió que las minas explosivas fueron colocadas cuando se produjo el conflicto del Beagle, con Argentina, y que el gobierno de Chile "se percató muy bien de cuidar sus fronteras con Perú, Bolivia y Argentina", tras sostener que "los chilenos están en su derecho, dentro de su territorio, y pueden hacerlo mientras esto no nos afecte".

El dignatario de Estado se refirió a publicaciones de PRESENCIA que revelaron el hecho por denuncia de los campesinos de las comunidades fronterizas, situadas entre los hitos XVII y XX, además al actual nivel de las aguas del río Lauca, cuyo caudal provocó incertidumbre entre los productores de la región.

"Estas aguas fueron colocadas mucho años atrás, cuando se produjo el entredicho del Beagle -entre Argentina y Chile- que estuvo muy cerca de un conflicto armado", afirmó el ministro Ormachea. "En ese entonces, Chile se dedicó muy bien a cuidar todas sus fronteras con Bolivia, Perú y Argentina".

"Existen minas y eso lo sabemos hace muchísimos años", dijo al reiterar sobre los incidentes fronterizos que provocan animales domésticos de carga -llamas o alpacas- que pisan esas dispositivos y provocan explosiones. "Aquí lo importante es establecer lo siguiente: Los chilenos tienen todo el derecho de colocar minas o lo que fueren en su territorio, y pueden hacerlo mientras esto no nos afecte, y la verdad es que, en este caso concreto, nosotros no tenemos información sobre daños personales".

El ministro Ormachea, al responder a PRESENCIA señaló que el gobierno mantiene su preocupación por cuatro aspectos vinculados con la frontera boliviano-chilena: El nivel del caudal del río Lauca, los problemas que originan a ciudadanos nacionales las minas instaladas en la frontera,



Ministro de Defensa Nacional, Héctor Ormachea Peharanda.

los abusos de las autoridades de Chile a ciudadanos bolivianos y, finalmente, la creación de nuevos cuerpos de ejército en el norte de ese país.

COMISIÓN TÉCNICA

El ministro de Defensa Nacional, al referirse al primer caso, ratificó una versión proporcionada a los periodistas por el titular de Informaciones, Manfredo Kempf Suárez, en sentido de que él destacó una comisión técnica de "muy alto nivel profesional" para que realice una investigación detallada sobre dos aspectos concretos. Si hubo disminución del caudal de las aguas del río Lauca y, en su caso, se establezcan las causas de esa disminución.

Kempf dijo que el gobierno tiene conocimiento que no existe desvío de las aguas del río Lauca, en base a informes oficiales procedentes de Oruro; sin embargo, señaló que se ha destacado una comisión a la frontera con Chile para lograr una información más completa sobre las denuncias.

El ministro de Defensa, por su parte, indicó que el gobierno ha organizado una comisión "composta" por funcionarios de la más alta calificación de los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores.

Concretamente, dijo que se trata de hidrólogos de reputación en hidrología naval, que realizarán viaje por toda la región que abar-

ca el curso del río Lauca, unos 1.500 kilómetros con sus afluentes.

Añadió que es importante establecer, desde el punto de vista técnico, qué ocurre: si hay o no una disminución en el caudal y, en segundo lugar, a qué se debe si se produjo la disminución del caudal.

Ormachea informó que la disminución del caudal podría obedecer a razones de tipo cíclico anual, una disminución de cantidad de agua provocada por los tributarios o, alternativamente, de una eventual desviación de las aguas del Lauca en territorio chileno.

Indicó que el gobierno espera el retorno de la comisión que permanecerá durante cinco días en la región, y otros cinco para la elaboración del informe respectivo.

En resumen, hasta que no retorna la comisión y nos traga sus conclusiones, sería inútil pronunciarse en uno u otro sentido, porque se estaría haciendo un trabajo de adivinanza y que, ese no es nuestro propósito", remarcó.

Consideró importante aclarar que hay quejas sobre el trato que dispensan autoridades chilenas a los periodistas, cuya forma inadecuada provocó problemas y protestas. "Ese hecho pasa en todas las fronteras", dijo al señalar que denuncian sobre el tema escuchó el domingo en las poblaciones de Villazón, Bermejo y Yacucho.

Finalmente, informó que el tema de preocupación del gobierno es la creación de nuevos cuerpos de ejército en el norte de Chile. "Igualmente, debe decir que es una potestad absoluta del gobierno de Chile, si decide crear divisiones de ejército o de lo que sea, porque está en todo el derecho de hacerlo".

Ormachea señaló, sin embargo, que "la época de los conflictos armados en América del Sur ha sido superada y así lo espero. Considero que todas estas situaciones obedecen más a razones internas en Chile, que a las de cualquier otro país".

"Nosotros estamos y estaremos siempre atentos, y esperemos que no nos causen problemas y no amenacen a nuestro país", concluyó.



El presidente de la República, Jaime Paz Zamora, en el primer gabinete de ministros, después de su retorno de Uruguay.

Paz Zamora

Nueva fase de gobierno comienza con la ejecución de acuerdos

El presidente de la República, Jaime Paz Zamora, se reunió anoche con su gabinete de ministros para considerar el futuro trabajo que realizará el gobierno, al que calificó como "muy intenso y que, por efecto de la aprobación del Presupuesto General de la Nación, abre una nueva fase gubernamental".

Paz Zamora, según su ministro de Informaciones, convocó a los miembros del gabinete sin "agenda preestablecida", y declaró que se trató de una reunión abierta que permitió recibir la información de cada uno de los ministerios e impartir algunas instrucciones sobre la futura conducción del país. La reunión de gabinete, que comenzó a las 20 horas, concluyó a las 22.30.

Durante una conferencia de prensa que celebró el presidente, hizo referencia a la serie de problemas que precisan inmediata atención del gobierno, tras afirmar que estos asuntos fueron suscitados a la aprobación de la Ley del Presupuesto General de la Nación. Los asuntos pendientes están relacionados con la ejecución y puesta en marcha del D.S. 22407 y que, "en coordinación con el Parlamento, debemos ejecutarlas".

Informó que algunos se encuentran en plena ejecución y otros todavía no, además que existen labores vinculadas con los compromisos internacionales que, durante los últimos meses, fueron concretizados.

El presidente Paz Zamora hizo referencia a los acuerdos con la Argentina y Brasil, en cuanto a la integración económica: con Estados Unidos, Colombia y Perú, vinculados con la "Declaración de

Cartagena" y, finalmente, aquellos asuntos relacionados con la vida misma del país, al mencionar la aprobación de los proyectos de Ley que envió el Ejecutivo al Congreso Nacional.

En el gabinete el jefe de Estado presentó un informe acerca de lo realizado en Montevideo y, sobre esa base, propuso acciones para desarrollar los proyectos.

Paz Zamora dijo que con el presidente Menem habló sobre la puesta en marcha de los mecanismos que hagan posible el desarrollo de la integración energética.

El gobierno definirá aspectos relacionados con el programa energético con el Brasil, al mismo tiempo que debe encarar el problema del pago de la deuda externa con ese país, cuyos aspectos fueron calificados como "muy importantes".

En la Paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue:

† Joven JORGE MARCO D. BELMONTE FLORES (Q.E.P.D.)

Jorge Belmonte M. y Martha F. de Belmonte, padres; Elizabeth (ausente) y Magaly Belmonte, hermanas; Saturnino Solares L., abuelo; Asamu Kurosawa y Johnny Vidaurre, hermanos políticos; Hiromi, Favila y Shinobu, sobrinos, los tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades, personas piadosas, en especial a la U.M.S.A. Lleros, Junta de vecinos Sopocachi alto, Club de Leones Cristo Rey, asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 15:00 y a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General, el día de hoy martes 6 del presente a Hs. 16:00.

El cortejo fúnebre partirá de calle Campero N° 19 Salón Velatorio de Funeraria A. Valdivia.

Favor que agradezca la familia doliente.

FUNERARIA "A" VALDIVIA OF. FIGUEROA (FRNTE AL PASAJE DE LAS FLORES) TEL. 353630 - 325254.

Paz Zamora destacó resultados de su viaje

Presidentes acordaron habilitar hidrovía a Nueva Palmira en Uruguay

La suscripción de un acuerdo entre los presidentes de las naciones signatarias del Sistema de Integración Física de la Cuenca del Plata para la ejecución de obras en la hidrovía Paraguay-Parraná, entre Puerto Aguirre y Nueva Palmira, puso el selló positivo a la reunión que sostuvieron los jefes de Estado de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, destacó ayer el presidente Jaime

Zamora.

El documento que firmaron los mandatarios de las cinco naciones, fue calificado como "muy importante para el país", por el presidente boliviano, quien señaló que completa el acuerdo verbal que se definió en La Paz en agosto pasado y que la ejecución de esas obras, permitirá a Bolivia alcanzar Puerto Palmita, en territorio uruguayo, en diez días de navegación y no, como ocurre actualmente, en mes y medio.

Paz Zamora señaló que "era necesario dejar en papel y por escrito la firma de los cinco presidentes, ratificando la voluntad de construir la hidrovía Paraguay-Parraná".

Afirmó que en la actualidad, Uruguay cuenta con un instrumento que hará posible la construcción de la hidrovía que abre un nuevo elemento para las exportaciones agrícolas a ultramar e informó que en abril próximo, los ministros de Relaciones Exteriores y de Transportes se reunirán con los miembros de la comisión intergubernamental constituida para la hidrovía.

Un mandatario dijo que la comisión y los dignatarios de Estado "fijaron en aquella oportunidad, si hay que drenar o construir un puerto y, finalmente, habilitar el canal Tamengo o no".

Con esa explicación, el presidente resumió las principales actividades que desarrolló durante 24 horas hábiles de trabajo que dispuso durante su viaje a Montevideo, donde participó en las ceremonias de transmisión del mando presidencial de Julio María Sanguinetti a Luis Alberto Lacalle.

"El balance del viaje es positivo", aseveró Paz Zamora. "Hemos llevado la presencia boliviana al plano internacional, a la presencia de un nuevo espíritu fraternal y de un nuevo espíritu fraterno".

Destacó la eficiencia de los medios de transporte modernos, al señalar que permiten a los presidentes movilizarse con facilidad a las naciones vecinas a su país. También explicó que la toma de posesión de un presidente, abre oportunidades para fortalecer las relaciones existentes entre naciones.

Con relación a su visita a Montevideo, dijo que tuvo un doble sentido: "Estrechar mis relaciones personales con el presidente Lacalle, lo cual hemos logrado



Presidente Jaime Paz Zamora, en su encuentro con la prensa en Uruguay.

plenamente. Realmente hemos hecho muy buenas cosas y los que podemos trabajar juntos en función de Uruguay".

Informó que sostuvo una reunión de urgencia con su homólogo argentino, Carlos Saúl "El está pasando un mal momento y había que ver cuál era el modo de ánimo y su disposición".

"He podido constatar que firme con los acuerdos que hemos adoptado e, individualmente, debemos ser conscientes con la situación alterada que pasa el país hermano y cierta flexibilidad respecto al cumplimiento de los acuerdos".

El presidente Paz Zamora, sobre la reunión con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Emilio Sasia, con quien "realizó una revisión general sobre el monto financiero de ese acuerdo".

Anadió que el gobierno "quiere conocer sus puntos de vista respecto a la futura cooperación financiera que el BID puede brindar a Bolivia y los aspectos más positivos".

Con referencia a reuniones con otros dignatarios, indicó que versó con el presidente de Uruguay y el viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, para temas relativos a las relaciones bilaterales.

Con el vicepresidente de Uruguay, que mantuvo una "larga reunión", al considerar que su encuentro en su país es una oportunidad para fortalecer las relaciones existentes entre naciones.

Con relación a su visita a Montevideo, dijo que tuvo un doble sentido: "Estrechar mis relaciones personales con el presidente Lacalle, lo cual hemos logrado

EL DR. JAIME BRAVO BURGOA Y FAMILIA DEL QUE EN VIDA FUE MERITO EDUCADOR EX DIPUTADO NACIONAL

Prof. de Estado † Don RAUL BRAVO PORTOCARRERO (Héroe Nacional y Benemérito de la Patria)

INVITAN A LA MISA QUE RECORDANDO LOS OCHO DIAS DE SU LLORO FALLECIMIENTO, SE CELEBRARA EN BASILICA MENOR DE SAN FRANCISCO DIA DE HOY MARTES 6 A Hs. 11:30. FAVOR QUE COMPROMETERA LA ETERNAL GRATITUD DE LA FAMILIA DOLIENTE.

La Paz, marzo 1990

EL CONSORCIO EDUCATIVO "MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA"

INVITA A LA MISA QUE RECORDANDO LOS OCHO DIAS DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL QUE EN VIDA FUE FUNDADOR PRIMER DIRECTOR Y PRESIDENTE HONORARIO

Prof. de Estado † Dr. RAUL BRAVO PORTOCARRERO (Héroe Nacional y Benemérito de la Patria)

EL OFICIO RELIGIOSO SE CELEBRARA LA BASILICA MENOR DE SAN FRANCISCO EL DIA DE HOY MARTES 6 A Hs. 11:30

La Paz, marzo 1990

Jorge Cabrera P. esposo, Alberto, Jorge, Aníbal, que y Oscar, hijos, hijas políticas, nietos y demás familia, de la que en vida fue digna esposa, abnegada y carirosa abuela:

† Sra. CLARA BONILLA de CABRERA (Q.E.P.D.)

Invitan a sus amistades y personas piadosas, en especial al Centro de Residentes Vallegrandenses en La Paz, y al personal del Servicio Nacional de Caminos, a la misa, que recordando el primer mes de su sepultura, se oficiará el día de mañana martes 7 del p.m. a horas 18:00 p.m., en el templo de San Juan de Dios (calle Losoya, lado BBA).

La asistencia a este acto piadoso será eternamente agradecida por la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

Europa - Norteamérica

Triunfan progresistas en elecciones soviéticas

Disturbios en Uzbekistán dejaron más de 30 muertos

POR DEBORAH G. SEWARD
MOSCÚ, 5 (AP).- Fuerzas militares asilaron una ciudad en la república de Uzbekistán en la que se registraron violentos disturbios, registrándose alrededor de 30 muertos cuando los soldados abrieron fuego contra los revoltosos, dijo un activista, mientras que autoridades informaron que un soldado murió en esos incidentes.

Un activista del grupo uzbekistano Berlik, Yadigar Abidov, dijo ayer que soldados no permitían que nadie entrara o saliera de la ciudad de Parkent, ubicada a unos 48 kilómetros de la capital, Tashkent, considerada el centro cultural y geográfico del Asia Central, tradicionalmente musulmán.

Hubo tensiones encontradas sobre los motivos que provocaron los disturbios.

Abidov dijo que la ciudad quedó aislada luego que un dirigente del Partido Comunista regional que murió a pedradas el sábado durante una manifestación, en el que se reclamaba un candidato propio para las elecciones parlamentarias de ayer, pero autoridades desmentieron esa versión.

Los disturbios, que se produjeron luego que grupos de habitantes exigieron que el gobierno reubicara a varios centenares de turcos méschketianos que habían huido de la violencia originada en motivos étnicos en la cercana región uzbeckista de Buikinsk.

Un portavoz del Ministerio del Interior en Moscú, Grigori Kuprov, informó que por lo menos un soldado murió el sábado durante un choque entre manifestantes y tropas del Ministerio del Interior. Asimismo, señaló que no tenía información sobre otros muertos o lesionados, y que no sabía nada acerca de un toque de queda en Parkent, ciudad de 200,000 habitantes.

El Ministerio del Interior uzbeckistán y otras fuentes oficiales con las que se habló en Tashkent se rehusaron a comentar sobre los incidentes, y si bien un diario nacional publicó ayer una breve nota al respecto, no hubo información alguna de otros medios de difusión oficiales.

Mientras que los incidentes de violencia del mes pasado dejaron 22 muertos en Dushanbe, capital de la vecina república de Tadzhikistán, continúan las tensiones en las repúblicas de Armenia y Azerbaiyán, en la región de los montes caucásicos, donde hubo centenares de muertos en los disturbios de los dos últimos años.

Además de las tensiones por motivos étnicos, la guerra en Uzbekistán soporó otros sañurales grandes perjuicios en el medio ambiente, y escasez de viviendas.

El diario Komsomolskaya Pravda dijó ayer que la violencia en Parkent había surgido durante un acto en que habitantes locales exigieron la evacuación de los turcos méschketianos.

En ese mismo día, el diario había sido reubicado por la fuerza en Uzbekistán por órdenes de Josef Stalin, desde la República de Georgia en los caucásicos, y en junio último fue objetivo de violentas protestas de tipo étnico que dejaron alrededor de un centenar de muertos.

MOSCÚ, 5 (AP).- Los candidatos progresistas estaban triunfando hoy en las elecciones competitivas de la región eslava y el disidente comunista Boris Yeltsin ganó ampliamente una banca del parlamento de la República Rusa, según los resultados oficiales.

Los dirigentes de los movimientos populares de Ucrania y Bielorrusia, un osado comentarista de la televisión de Leningrado y un desafiante periodista de Moscú lograron bancas de las legislaturas de sus respectivas repúblicas.

Bielorrusia, Ucrania y la vasta República Rusa tienen más del 80 por ciento del territorio del país y más de los dos tercios de sus 200 millones de habitantes.

La mayor parte de las 1,800 elecciones de bancas legislativas de las tres repúblicas no produjeron ganador, al no obtener ningún candidato más del 50 por ciento de votos requeridos. La televisión soviética informó que en la República Rusa hubo menos del 15 por ciento de competencias electorales que no tuvieron ganador.

Los dirigentes progresistas dijeron que el amplio caudal de votos logrado por la mayor parte de los candidatos progresistas casi garantizaba su victoria en la segunda vuelta electoral a efectuarse dentro de dos semanas.

Entre los miembros del Politburó gobernante, el jefe del Partido Comunista de Ucrania, Volodimir Ivashko, consideró que el candidato del presidente Mijail Gorbachov pasó a una segunda vuelta contra el candidato del Movimiento Prodemocrático Ucraniano Nodir Rukh. El presidente de la República Rusa, Uláy Vorotnikov, le ganó a un único adversario en la ciudad de Krasnodar con el 71,3 por ciento de los votos emitidos.

Yeltsin dijo que aspiraba al cargo de Vorotnikov. La presidenta rusa generalmente accedió una banca en el presidente, el organismo del que Yeltsin fue expulsado por Gorbachov en febrero de 1988 por criticar el ritmo de las reformas.

Las cifras preliminares evidenciaron que Yeltsin obtuvo el 72 por ciento de los votos en su distrito de Sverdlovsk, en los urales, imponiéndose a otros 11 candidatos, informó un funcionario de la Comisión Electoral de la Federación.

Los activistas de Nodir Rukh dijeron que el líder del movimiento, el poeta Iván Drach, fue elegido en la primera ronda con varios activistas más.

En Bielorrusia, Zyanon Paizayak, líder del Frente Popular Bielorruso, reunió el 59 por ciento de los votos de la capital, Minsk, dijo un vocero. Añadió que los candidatos progresistas obtuvieron más de 50 por ciento ampliamente en las zonas urbanas pero los miembros del "aparato" del partido, incluido el jefe comunista Bielorruso Yelémen Sokolov, quedaron aislados en las zonas rurales.

En Leningrado, Bella Kurkova, de un controvertido programa de televisión, parecía ser el único candidato que ganó en la primera ronda, según Imma Press, una agencia oficial juvenil. Su directora Yelena Uelinskaya dijo que a pesar de que Leningrado es considerado un bastión del socialismo, los candidatos progresistas y demócratas dominaron las elecciones. Añadió que de unos 150 candidatos de un grupo ultranacionalista llamado Pamyat, sólo dos lograron pasar a la segunda vuelta.

En Moscú, Anatoly Starkov, director del popular periódico Argumentos y Hechos, había ganado una banca del Parlamento de la República Rusa. El año pasado Starkov desafió una firma sugerencia de Gorbachov de que renunciara al diario, con una circulación de 33 millones de ejemplares, y se convirtió en la carta que indicaba que el activista por los derechos humanos Andrei Sakharov era más popular que Gorbachov.

Según versiones extraoficiales, también habría logrado una banca del Parlamento ruso el disidente Sergel Kroualyov.



Retiro de tropas soviéticas

Conductores de tanques soviéticos del primer convoy que se retira de Checoslovaquia, reciben instrucciones para bajar sus tanques de vagones ferroviarios (Unión Soviética). Telefoto REUTER.

Húngaros piden rápida salida de tropas soviéticas

BUDAPEST, 5 (DPA).- Los de varios partidos de oposición pidieron hoy una cumbre nacional de partidos más importantes para una rápida retirada de la URSS de las tropas soviéticas en Hungría. Señalaron que las tropas soviéticas han abandonado el territorio de tres meses.

En cambio el gobierno había acordado, en la ronda de negociaciones entre el primer ministro Gyula Horn, la retirada de las tropas soviéticas hasta julio de 1991 o más tarde. Moscú ofreció como límite el 30 de agosto o aduciendo problemas técnicos.

A pesar de las diferencias, confiaron los dirigentes de su ministerio de Defensa que Gyula Horn, firmó el acuerdo con Moscú un convenio sobre la retirada total.

Washington confirma apoyo a política económica de Menem

FBI suspende a un agente por espionaje

NUEVA YORK, 5 (AP).-

La Oficina Federal de Investigaciones (FBI) ha suspendido de su empleo a un agente de origen hispano con 15 años en el organismo por alegaciones de que espionó a favor de Cuba, pero sus colegas alegan que la medida es una represalia debida a un juicio por discriminación e interpretó contra la entidad policial.

El diario The New York Times dice hoy que el agente de origen cubano Fernando E. Mata, de 48 años de edad y afincado en Miami, ha sido despedido también de su pase de seguridad como resultado de la investigación de tres años realizada por el FBI.

Un agente del FBI que habló con la condición de no ser identificado dijo al diario que, "independientemente de lo que se piense del FBI, es ridículo pensar" que ese organismo tome medidas de represalia recurriendo a una alegación como esa.

El abogado de Mata, Hugo Rodríguez, dijo que su cliente ha sido interrogado reiteradamente en torno a la posibilidad de que haya mantenido contactos con agentes de la inteligencia cubana hace varios años.

Quayle se reunió con embajadores latinoamericanos

WASHINGTON, 5 (AP).- El vicepresidente Dan Quayle se reunió hoy con los embajadores latinoamericanos en vísperas de un viaje en los que planea avenir los temas de que el aislamiento de los Estados Unidos se concentrará en el proceso de liberalización de la Europa Oriental en desmedro de los intereses de los países de este hemisferio.

Los Estados Unidos no desconsiderarán sus relaciones con las delegaciones latinoamericanas, dijo Quayle.

Quayle inició el jueves un agotador viaje que lo llevará a Venezuela, Chile, Paraguay y Argentina.

El hecho que el encuentro de hoy se produjese en la Embajada de Chile parece subrayar que se confiere la mayor importancia a esa escala de su gira, durante la cual asistirá a las ceremonias de instalación del presidente electo Patricio Aylwin, que mañana se ha declarado desunido en cumplimiento establecido por el Art. 90 inciso 5º del D.S. 21660, por lo que invita nuevamente a las Compañías Aseguradoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas.

Toda propuesta deberá sujetarse al Pliego de Especificaciones y la invitación quedarán inhabilitadas.

Las propuestas serán recibidas desde el viernes 9 de marzo hasta el lunes 26 de marzo y año en horas a 11:30, en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR, situado Edificio Central (Segundo Piso) de Avenida América esquina España, debiendo presentar el sobre cerrado basado en el régimen de Publica N° 02/90 SEGUNDO LLAMAMIENTO.

"PROVISIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE TARJUA".

La correspondiente apertura se efectuará dentro de las 48 horas siguientes a la presentación.

CODETAR se reserva el derecho de desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

Estatua de Lenin retirada de la plaza en Bucarest

BUCAREST, 5 (AP).-

Ante los vientos de temores de espectadores, tras un fin de semana ardientes estuas, hoy mismo se logró retirar la imponente estatua de bronce de Lenin, tallada en una plaza de capital rumana.

Los trabajadores pales se esforzaron a fondo y ayer con neumáticos y grúas retiraron la estatua de 18 metros de altura y 15 toneladas, ubicada frente a la Casa Blanca.

Menem le telefoneó a Bush el jueves para anticiparle las medidas de restricción presupuestaria y austeridad que fueron anuncianas anoche.

Bush "lo alentó en ese esfuerzo e indicó que apoyábamos esos intentos de reducir el presupuesto y los gastos federales", dijo el vocero de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater.

El vicepresidente Dan Quayle, que iniciará el viernes una misión de una semana por Sudamérica, se reunirá con Menem y otros funcionarios cuando haga una escala en Argentina el 13 y 14 de marzo.

El gobierno de Menem, instalado en julio, no pudo dominar una persistente inflación que en los últimos 12 meses ascendió al 8.100 por ciento, causando una acelerada pérdida de valor de la moneda nacional, tasas de interés récord, recesión, huelgas y desempleo.

El ministro de Economía argentino, Antonio Erman González, dijo ayer que el gobierno de Menem procuraría ahorrar 2.000 millones de dólares reduciendo la burocracia estatal, en parte por medio de jubilaciones anticipadas. También anunció que el Estado reembolsaría 600 millones de dólares adicionales con un aumento del 5 por ciento en los impuestos a los bienes de capital, y un incremento promedio del 5 por ciento de los gravámenes a las exportaciones agrícolas.

Un integrante de la delegación argentina, Antonio Erman González, dijo ayer que el gobierno de Menem procuraría ahorrar 2.000 millones de dólares reduciendo la burocracia estatal, en parte por medio de jubilaciones anticipadas. También anunció que el Estado reembolsaría 600 millones de dólares adicionales con un aumento del 5 por ciento en los impuestos a los bienes de capital, y un incremento promedio del 5 por ciento de los gravámenes a las exportaciones agrícolas.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARJUA

INVITACION PUBLICA

Nº 02/90

PROVISION DE SEGUROS PARA PARQUE AUTOMOTOR

SEGUNDO LLAMAMIENTO

La Corporación Regional de Desarrollo (CODETAR), comunica a las Compañías Aseguradoras que presentaron propuestas para la provisión de Seguros con destino a su Parque Automotor ubicado en el centro de la ciudad de Tarjua.

El Pliego de Especificaciones y la invitación quedarán inhabilitadas.

Las propuestas serán recibidas desde el viernes 9 de marzo hasta el lunes 26 de marzo y año en horas a 11:30, en la Unidad de Asuntos Jurídicos de CODETAR, situado Edificio Central (Segundo Piso) de Avenida América esquina España, debiendo presentar el sobre cerrado basado en el régimen de Publica N° 02/90 SEGUNDO LLAMAMIENTO.

"PROVISIÓN DE SEGUROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE TARJUA".

La correspondiente apertura se efectuará dentro de las 48 horas siguientes a la presentación.

CODETAR se reserva el derecho de desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses las propuestas.

RELACIONES PÚBLICAS DE CODETAR

desistir de la presente invitación, en caso de que las presentes no conviertan a sus intereses



Para solucionar problemas de El Alto

Presidente instruyó formación de una comisión mixta

El presidente de la República, Jaime Paz, instruyó ayer la formación de una comisión mixta, en la que participarán autoridades de las alcaldías de La Paz y El Alto, el ministro sin cartera, Guillermo Fortún, y el ministro de la Presidencia, Gustavo Fernández, para dar solución a todos los planteamientos de El Alto, informó ayer el alcalde de esa ciudad, Mario Aparicio.

Anunció que, "inicialmente, el presidente se ha comprometido a ver todos los medios legales para hacer el descongelamiento de cuentas que tiene la Alcaldía de El Alto, por diversas deudas pendientes, como también la otorgación de un soporte de Bs 500.000".

Hizo conocer la formación de esa comisión, después que autoridades de ese municipio y representantes de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) y la Obrera Regional de El Alto y de los gremiales, se reunieron con el presidente de la República, ministro de la Presidencia, ministro sin cartera y los concejales de La Paz, Fernández Aramayo y Yarmila de Cerrito.

La reunión se prolongó por más de una hora y media, después de la cual Aparicio expresó que, "lamentablemente, el presidente de la República no conoce a profundidad los planteamientos de El Alto, que se hicieron conocer al

- Compromiso del gobierno para ver medios legales de descongelar cuentas de la Alcaldía de El Alto y la otorgación de Bs 500.000.
- Paz Zamora asistirá a desfile cívico

ministro de la Presidencia".

Entre los planteamientos de organizaciones cívicas, sindicales y sociales de El Alto, dadas a conocer en su documento, se encuentran las siguientes:

- a) La inclusión de esa ciudad en el presupuesto general de la nación, en igual condición a las capitales de departamento, por las condiciones especiales de población y crecimiento.
- b) Conceder un soporte extraordinario de 5.000.000 de dólares.
- c) La subrogación de todo el pasivo, que por varias gestiones viene arrastrando esa comuna y que impide su gestión y desarrollo.

d) Creación de la zona franca industrial-comercial, como generadora de fuentes de empleo.

e) Participación de los recursos del FIS, para la atención de pro-

yectos urgentes de infraestructura básica.

- Construcción del Hospital General de la ciudad de El Alto, fábrica de tubos y losetas, y la implementación de la distribución del servicio de gas a domicilio.

- Dotación de infraestructura y equipamiento para la Universidad de El Alto.

En ese mismo documento se solicita al presidente Jaime Paz, "el cumplimiento de los ofrecimientos y promesas que hizo llamándonos a la ciudad del futuro". Además, "de buscar la mejor distribución de los recursos nacionales y regionales, tomando en cuenta la población que debe ser atendida con esos recursos, especialmente en el caso de la ciudad de El Alto, que cuenta con el 3,5% de la coparticipación, ante un 95% que tiene la ciudad de La Paz".

Aparicio exhortó a la población de El Alto a no realizar la marcha de protesta, debido a que "el presidente de la República empeñó su palabra al haber instruido a las autoridades correspondientes a la formación de una comisión para solucionar los problemas de El Alto".

Anunció que el presidente asistirá hoy al desfile cívico que se efectuará en conmemoración del 50 aniversario de la creación de la Cuarta Sección de la Provincia Murillo con su capital la ciudad de El Alto.

Organizaciones de El Alto mantienen decisión de realizar marcha de protesta hoy

Después de la reunión de autoridades municipales y representantes de organizaciones civicas y laborales con el presidente de la República, Jaime Paz Zamora, el presidente de la Federación de Juntas Vecinales de El Alto, Pablo Ticona, anunció que se mantiene la decisión de realizar una marcha de protesta contra el gobernador para conseguir las reivindicaciones de los afteros.

Afirmó que FEJUVE "seguirá en la lucha hasta conseguir los propósitos de El Alto, razón por la cual hoy se realizará la marcha de protesta ante la falta de atención del gobierno central y local".

"Nosotros -dijo- no creemos en palabras porque la amarga experiencia no enseña que a veces se promete, pero nunca se cumple cuando sucede hasta el momento".

Mencionó que "El Alto siempre ha sido postergado y por ese motivo una vez más se reafirma nuestra decisión de clase, y el pueblo altoino estará presente en la marcha de protesta".

Reiteró que con la marcha de protesta se "hará conocer el sentimiento de los altoinos al presidente, pese a que ha habido una buena voluntad de solucionar y crear comisiones para atender a nuestros planteamientos".

Aseguró que los vecinos de El Alto no descartan que se puedan atender a sus requerimientos, pero destacó que antes "se deben cumplir los compromisos".

Con relación a la marcha, dijo que de esa manera "se demuestra el dolor de El Alto, ante el incumplimiento de varias promesas que hasta la fecha no fueron cumplidas".

Contralor sería dirimidor en conflicto entre alcaldías de La Paz y El Alto

El contralor de la República podría ser el dirimidor en el entredicho de las alcaldías de La Paz y El Alto por la deuda que tiene el municipio paceño con su similar de El Alto, informó el presidente del Concejo, Francisco Aramayo.

Explicó que, "de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades, cuando las alcaldías tienen un conflicto se nombra un dirimidor y la idea es pedir al contralor de la República revisar los informes para emitir un dictamen, y en ese sentido nosotros creemos que la Alcaldía de La Paz salvárá todas las cuentas que legalmente se establezcan".

Puntualizó que en el tema de la deuda que "tiene la Alcaldía de La Paz con El Alto" por tributos y tasas que, por una división inminente de la ciudad de El Alto y La Paz, no se ordenaron correctamente, además de haber componentes de la coparticipación.

En función de esa situación dijo que se elaboraron dos informes, uno en 1988 que estableció la cantidad de 2.000.700 dólares, "que no está firmado por ninguna autoridad competente y ni siquiera los oficiales mayores ni los alcaldes firmaron ese informe".

Hizo conocer que también se elaboró otro informe en la gestión del alcalde Ronald Mac Lean, en el cual la Alcaldía de La Paz tendría una deuda con El Alto de 1985 a 1987, pero que la cantidad sería mucho menor ya que estaría cerca de los 180.000 dólares.

PRESENCIA RENOVADA

Como un servicio más al público,

PRESENCIA recibe avisos de invitación a misas en espacios reducidos de una columna por dos o tres centímetros.



AVISO IMPORTANTE AMPLIACION PLAZO PRESENTACION PROPUESTAS

SE COMUNICA A LOS SEÑORES IMPORTADORES DE MATERIALES Y REPRESENTANTES DE EMPRESAS FABRICANTES DE MATERIALES, QUE A SOLICITUD DE VARIAS FIRMAS, Y.P.F.B., HA DISPUTADO LA AMPLIACION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LAS TERCERAS INVITACIONES PUBLICAS N° 398/89, 399/89, 400/89, 404/89, 405/89 Y 408/89, HASTA EL 15 DE MARZO DE 1990 A HORAS 15:30

COCHABAMBA, MARZO 5 DE 1990
RELACIONES PÚBLICAS Y.P.F.B.

Llega hoy a La Paz, Superior General de la Compañía de Jesús

(ANF).- Con ocasión de la llegada al país, que se producirá hoy, del Superior General de la Compañía de Jesús, el provincial de los jesuitas en Bolivia, P. Luis Palomera, en diálogo con esta agencia informó sobre las actividades de los miembros de esa orden, los criterios que las orientan y los retos que la situación social y la nueva evangelización les plantean.

"Nuestro Superior General viene a encontrarse con los jesuitas de Bolivia, escuchar nuestras preocupaciones, conocer nuestros trabajos y darnos aliento, y, por lo que, decimos qué cosas pueden ser mejoradas o reorientadas", declaró Palomera a tiempos de precisar que toda la actividad de Kolvenbach quedaría subordinada a ese objetivo.

Desde hace varios años la Compañía de Jesús está fuertemente arraigada en Bolivia, el número de religiosos que trabajan actualmente en nuestro medio asciende a 132, de los cuales 47 son bolivianos de nacimiento.

JESUITAS EN BOLIVIA

A continuación, Palomera detalló las distintas áreas de trabajo que concentran la actividad de los jesuitas en Bolivia.

Señaló que en el campo de la inculturación de la fe y la promoción social la compañía tiene presencia en cuatro culturas nativas: Aymara, Quechua, Chiriguana y Mochea, a través de especialistas en lenguas, antropología y liturgia.

En la promoción social en el área campesina la Compañía tiene a su cargo, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) que desarrolla labores en las regiones de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, Acción Cultural Loyola (ACLO) en Encuentro Popular, el Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP) que preside en las zonas suburbanas de Oruro.

En el campo de la educación, la labor de los jesuitas ha operado una gran diversificación puesta a punto a los tradicionales colegios como San Calixto y San Ignacio (La Paz) y Sagrado Corazón (Sucre), funcionan centros educativos como la red de "Fe y Alegría", el colegio "Juan XXIII" de Cochabamba y Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE) que atiende los requerimientos de los estudiantes de la zona norte de La Paz.

En lo que a medios de comunicación se refiere, la labor de la Compañía de Jesús es amplia pues dirige 3 emisoras (Fides, Loyola y Santa Cruz), la agencia de noticias (Fides) y la revista "Cuarto Intermedio".

Los jesuitas también realizan otro tipo de actividades, entre las que se destacan la enseñanza universitaria, el trabajo científico (Observatorio San Calixto), difusión de los ejercicios espirituales de San Ignacio y la Pastoral Parroquial.

La Compañía de Jesús colabora también con la Conferencia Episcopal y en la formación de seminaristas y religiosos.

UNIDAD Y PLURALISMO

Tal vez muchos las llamarán la atención el que los jesuitas realicen actividades tan diversas, dice el provincial, pero ello se explica por el hecho de que la Compañía de Jesús no fue creada para una sola finalidad, por ejemplo, cuidar enfermos, el documento escrito por San Ignacio de Loyola, señala muchos campos de acción y dejó la puerta abierta a otros".

Al final, sostiene que la diversidad de obras y ocupaciones de los jesuitas, crean un observatorio, hasta atender un confesorario, pero todo lo que hacen está destinado a ser una contribución eficaz al servicio de la fe y a la promoción de la justicia", subraya el superior de los jesuitas en Bolivia.

Desde ese punto de vista, precisa: "Existen ac-

tividades múltiples pero no contrapuestas, algunos creen, lo que sucede es que tienen modos y criterios de enfocar y llegar a su objetivo. Existe un pluralismo legítimo y cedor que podría ejemplificarse con el caso izquierdo y derecho que, si bien parecen puestas, ambas forman parte del cuerpo y los sirven al cuerpo".

Antes se creía que entre nosotros existía una uniformidad, pero posiblemente no era mucho lo que imaginaban, señala Palomera. Lo que el jesuita siempre ha sido para pensar, discernir y actuar por lo que sigue algunos criterios básicos entre los cuales el de someter su juicio al de la Iglesia.

"Tal diversidad es posible sobre todo fuerte espíritu de obediencia, porque se siente el Superior y el jesuita buscan juntos y apasionada la voluntad de Dios. Así puede gran pluralismo. Por esto, estoy seguro de que el jesuita quería gobernar jesuitas".

Al señalar los criterios que orientan a los jesuitas en el país Palomera explica los mismos que orientaron la labor de los jesuitas en la Compañía durante la colonia, vale decir, la tuturación de la fe, la defensa de las culturas, la difusión del mensaje de Jesús, la promoción, el extender la educación para la formación de una Iglesia y Compañía de Jesús nativas.

"Hoy lo hacemos de otra manera, estamos en los tiempos de las misiones pero las motivaciones son las mismas y de los mayores sigue inspirándonos el tránsito a través del religioso".

OPCIÓN POR LOS POBRES

Respecto al trabajo específico en la provincia de los jesuitas señala que la Compañía pueden vivir de espaldas a la situación que enfrentan el campesinado y las zonas suburbanas, pues ella constituye una dignidad de la persona humana y una negación a nivel práctico de la buena muerte que Jesús predicó a los pobres.

Pero afirma, los poderes, no tienen sólo de pan sino también de La Palabra de Dios, a 500 años de la evangelización debemos a pensar ¿por qué tanta ignorancia de por qué tanta presenciamos de la idea que tanta injusticia en pueblos tradicionales cristianos?

"No será, como decía el Papa Juan Pablo II, hemos contentado con poner un poco de evangelio y las culturas y los pueblos?

Además, hay además quizás un silencio de las Iglesias que se aproveycha, un silencio de los que se sienten y el vacío son nuestros".

AUTOCRÍTICA

Si embargo, en tono de autocritica, no siempre los jesuitas han sido conscientes que predicaban y que, especialmente a veces, atienden a ocupar cargos de dirección que insensiblemente de las personas.

A nivel de la relación entre fe y justicia "en muchos casos la preocupación por la ha superado a la primera o, en otros casos, dictado una fe sin consecuencias sociales".

Agrega, "en algunos casos, nuestros en comunicaciones, a pesar de prestar un sentido, no han explicitado suficientemente nuestros sentimientos por dentro. A Jesús y a su servicio". Por otro lado, en el campo de la educación, quizás una mayor incidencia en lo social, pero el silencio y el vacío son nuestros".

COTEL SALUDA A LA CIUDAD DE EL ALTO EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO CIVICO

Al conmemorarse el segundo año de fundación de esa pujante ciudad altoña, la Cooperativa de Teléfonos La Paz Ltda., rinde su homenaje y se moviliza alrededor de una nueva fisonomía y nueva política de servicio a sus socios de la ciudad de El Alto.

Con la instalación de nuevas líneas telefónicas en Villa Adela, COTEL LA PAZ, paulatinamente va cubriendo la demanda de servicio telefónico existente en sectores importantes de esa vigorosa ciudad.

Y compromete su energía y potencial humano para ampliar, mejorar y extender su servicio a la par de la dinámica de progreso que caracteriza a la creciente ciudad de El Alto.

Este es nuestro homenaje con hechos tangibles para beneficio de todos nuestros socios de la "Ciudad del Futuro".

FELICIDADES

La Paz, 6 de marzo de 1990
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

**PRESENCIA**

del país

**MAZCO GESTAL DE SILEVRA
HEMEROTECA****2a.
sección**

La Paz, Bolivia, martes 6 de marzo de 1990

**Cosmetics 2000
Una Fragancia
original**

Ante depredación de los bosques

Agricultores de Chuquisaca piden reglamentar "pausa ecológica"

SUCRE 5 (PRESENCIA). - Agricultores chiquisaqueños de la provincia Zudáñez (al norte del Departamento) solicitaron hoy aquí por la inmediata reglamentación del Decreto que estableció a comienzos de año una "pausa ecológica" en el país, a fin de conjurar la "irracional e indiscriminada" depredación de los bosques naturales en extensas regiones, particularmente en la zona de El Rodeo, donde cada día se queman y consumen enormes volúmenes de madera con destino a los hornos de fundición de la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF).

Una cinco empresas carboneras han contribuido a la devastación de los bosques chiquisaqueños diezmado especies de algarrobo, tarca, tipa y mara, provocando cambios ecológicos que amenazan con la erosión de los escasos

terrenos productivos situados en las márgenes del río Tomina, cuyas embestidas anuales dejan a su paso sementeras y sembrados arrasados.

La denuncia formulada a PRESENCIA este fin de semana revela que en los últimos días se procedió a la construcción de tres nuevos hornos de carbón que, no sólo agotan un recurso natural, sino que además elevan en el medio ambiente y convierten el monte bajo en erial, rompiendo el equilibrio que ya antes ha sido afectado por el rancho (pastoreo irracional) y la proliferación del ganado caprino.

La devastación en El Rodeo se intensificó hace algunos años tras la apertura de una carretera vecinal de primer orden, mediante un convenio con USAID, que conecta a las zonas productoras de cereales en: Redención Pampa

y Mojocoya, señalaron los informantes de PRESENCIA.

Los comunarios dijeron que las comisiones de verificación no cuentan, en la mayoría de los casos, con instrumentos legales para obligar a los depredadores a que paren la explotación de los bosques chiquisaqueños. Por ello, insistieron en la reglamentación de la pausa ecológica promulgada por el Presidente Paz Zamora.

El Director Departamental del Centro de Desarrollo Forestal, Willy Hurtado, restó credibilidad a las denuncias, aunque PRESENCIA comprobó en la zona, hace algunas semanas, la inciante e innombrable tala y quebrado de los bosques.

ACCION LEGISLATIVA

La Cámara Alta alertada por la depredación que se mantiene, no sólo en El Rodeo, sino en el su-

deste chiquisaqueño, reunificó, antes del receso parlamentario, una minuta de comunicación al Ministro de Agricultura, pidiéndole que se cancelen las concesiones de explotación para la finalidad de resguardar uno de los recursos, el uso apropiado de beneficio particular, no dejó ningún beneficio al Departamento, ni en impuestos y menos en segalas.

El senador chiquisaqueño y presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, José Luis Carvajal Palma, anunció a PRESENCIA que el problema ecológico y la tala indiscriminada de especies maderables será uno de los aspectos que considera de prioridad el Seminario Taller que, sobre la problemática del Chaco boliviano, se efectuará este fin de semana en la fronteriza localidad de Yacuiba, al extremo sur del país.

Productores de coca advierten que la "Malumbia" devastaría el trópico

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA). - El gusano denominado "Malumbia", conocido como "Sica" entre los campesinos, devastaría la zona tropical debido a su gran voracidad "que no distingue plantas de coca, cítricos, cafetos, etc".

El secretario ejecutivo de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico, Evo Morales Ayman, declaró a PRESENCIA que la llamada "guerra biológica" ya fue experimentada entre 1983 y 1984 en "Alto Huallaga", en el Perú, sin que se lograran los resultados que se buscaban.

"Nuestros hermanos campesinos del Perú nos han dicho que la Sica atacó más a los cítricos que a las plantas de coca. Cuando se aislaron los cítricos comió todo lo que encontraba a su paso y estaba por destruir todas las plantaciones en Alto Huallaga", afirmó.

Dijo que, posiblemente debido a lo anterior, es que los norteamericanos decidieron realizar nuevos estudios y experimentos. "Esta Malumbia podría destruir todo el trópico. Es como bien dicen una guerra biológica y las guerras no distinguen las plantas buenas y

las malas".

Expresó su preocupación por la posibilidad de que el Chapare sea, nuevamente, motivo de experimentación con este tipo de agentes biológicos. "Sería grave, muy grave que el norteamericano no eche la Malumbia. Ya le digo, destruiría todo lo que tiene sólo la coca".

"Como los norteamericanos saben la gravedad del asunto, yo creo que se trata de una política de amedrentamiento o lo que llaman guerra sicológica porque nadie podría permitir, ni el gobierno, ni los campesinos, nadie, que nos echen gusanos que destruyen nuestros alimentos, sin embargo, debemos advertir que defenderemos con nuestras vidas cualquier intento de esa naturaleza", sostuvo.

Morales Ayma afirmó que los productores de coca están a la expectativa de conocer los "instrucciones por abajo" que dio el presidente norteamericano George Bush en la cumbre antidroga.

"Tenemos total desconfianza de lo que nos han dicho. Hay desconfianza. La testa coca por desarrollo es sólo teoría, en la práctica es erradicación forzosa, no hay correspondencia", declaró.

Cochabamba

Comenzó seminario Latinoamericano de Justicia y Paz de franciscanos

sentantes de 19 países, además de invitados especiales nacionales y extranjeros que participarán en las distintas actividades programadas que fueron inauguradas con una Eucaristía presidida por Mons. Julio Terrazas y Mons. René Fernández, presidente y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) respectivamente.

Señaló que están presentes Angelo Stellini, OFM, Definitor General de Justicia y Paz de Roma;

John Quigley, OFM y Donald O'Mahony, OFM, directores de la oficina de Justicia y Paz en Roma; Peter Damian Massengill, OFM delegado de Justicia y Paz en Europa; Martin Wolf, OFM de la JP & Reverence for Creation, de Estados Unidos; Gerard Cleator

OP. P. Julio Tumiri, Rolando Villegas, Federico Agüilo SJ y José Uravi representantes de Justicia y Paz, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos y del Centro Indígena del Oriente, todos de Bolivia.

Informó que se han inscrito delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Nicaragua, Venezuela, Guatemala, Chile, Perú, Méjico, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Honduras y otras naciones de América Latina.

El seminario será coordinado por Roberto Ordóñez, OFM y René Bustamante OFM. Gregorio Iriarte, OMI y Jorge Peixoto, OMP asesoraron el encuentro en el que se darán a conocer testimonios y experiencias de cada uno de los países participantes, se compartirán

rán informes y experiencias frente a los desafíos para la familia franciscana y se discutirán y aprobarán criterios y líneas de acción que puedan orientar el ministerio de Justicia y Paz.

En la sesión inaugural se dió a conocer un mensaje de fray Juan Vaughn, OFM, ministro general de la Orden Franciscana Menor mediante el cual desea éxito en las deliberaciones. "Ante el panorama mundial de injusticias, violencias y atentados más o menos intencionados y conscientes contra el medio ambiente, urge comprometerse más a fondo en la búsqueda de líneas comunes y concretas de una acción que nos ayude a cumplir con fidelidad el ministerio profético de ser un instrumento de Paz", señaló.

USAID donará \$US. 300.000 para estudio de exportación de carne

TRINIDAD, 5 (PRESENCIAL). La Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) comprometió una donación de 300.000 dólares al país para el estudio de factibilidad del proyecto de "Desarrollo Ganadero y Exportación de Carne", que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) podría financiar con 36 millones de dólares, se informó aquí.

El compromiso de USAID fue hecho ante el diputado Wálter Gutiérrez, que también es presidente de la Federación de Ganaderos de Beni y Pando, según lo informó el mismo aquí.

El proyecto ha sido acogido por el gobierno, aunque una misión de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) recomendó dedicar los primeros esfuerzos al mejoramiento de las condiciones de la región y el mercado, en las áreas relacionadas con la actividad ganadera.

Precisamente, en este sentido, los funcionarios de USAID han pedido a la Federación de Ganaderos que obtenga del gobierno la priorización del proyecto. Gutiérrez reveló haber solicitado al Ministerio de Planeamiento y Coordinación que se incluya al citado proyecto en el paquete nacional de peticiones al BID, con el antecedente de 1989.

PROYECTO DE LEY

Al mismo tiempo, el presidente de los ganaderos entregó copia del proyecto de ley que aprobó la Cámara de Diputados, el pasado 22 de febrero, donde se declara de

urgente necesidad la reactividad de la ganadería beniana y pando.

El proyecto, que deberá aprobar ante el Senado, autoriza la importación de 150.000 vientes (reproductores hembras), con recursos existentes o que se captén para el sector agropecuario. Destinados al programa de repoblamiento ganadero en Beni y Pando.

Este programa se ejecutará en forma de crédito a los productores a través de la banca privada y estatal, incluyendo al Fondo Ganadero de Beni y Pando.

El mismo proyecto autoriza la creación de una línea crediticia para un programa de "retención de vientes", destinado a evitar el carneo de ganado hembra apto para la reproducción, que actualmente aumenta el ya alto índice de despoblamiento en la región, debido a la crisis del sector. Esta línea será abierta para el Banco Central de la misma forma que el Central de repoblamiento.

El diputado Gutiérrez también dijo que el proyecto de ley busca mejorar el servicio de sanidad animal, a través del Centro de Investigación y Diagnóstico Veterinario (CIDIVEB) y garantizar que el Servicio Nacional de Erradicación de la Fiebre Aflosa, Rabia y Brucellosis (SENAREB) ejecute sus actividades en Beni y Pando. De esa manera, se podrá evitar esas enfermedades y posibilitar la apertura de nuevos mercados para la carne bovina del país.

Foto: Foto Jiménez H.
La comitiva oficial conformada por autoridades del Departamento de Chuquisaca, la señora pasada a recorrido una inspección del caudal de las aguas del Río Lauca, para establecer variaciones. La pequeña represa del fondo fue construida anteriormente pero no tuvo ningún beneficio para la región.

SANTA CRUZ

Ministerio Público pedirá se alargue período de pruebas en "caso Espejos"

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA). - El Ministerio Público pidió al juez que atiende el caso de la grana de Espejos una prórroga del período de presentación de pruebas, según informaron personas de las entidades coadyuvantes de ese proceso judicial.

Estos han considerado como necesario un alargue de ese período, para poder presentar el testimonio de otras personas, que se considera como de gran importancia esclarecedora de los hechos ocurridos en aquél lugar.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó el juez primero de instrucción en lo penal, Hernán Cortés Cuellar.

La inspección había sido solicitada por el Cnl. Luis Camacho, ex-jefe del referido centro de reclusión, con el propósito de mostrar las "ampliaciones y mejoras" hechas en el establecimiento durante su gestión de más de diez años.

De otra parte, el Ministerio Público ha reiterado que se pedirá la realización de la reconstrucción de los hechos, en los que deberán participar tanto los co-encarcelados como las personas que estuvieron recluidas en la grana y otros testigos.

Como se sabe, a fines de la semana anterior se realizó una inspección judicial a la grana de Espejos, ocasión que sirvió para la realización de una audiencia, con

el fin de aclarar los aspectos de algunos asuntos, según manifestó

¡GRATIS!

viaje al MUNDIAL ITALIA '90

El máximo evento del fútbol mundial lo está esperando.

La ocasión de vivir emocionantes partidos con los mayores exponentes del balompié mundial.

Ver ahí, cerca suyo, en el gramado, a estrellas como Diego Armando Maradona, Rubén Sosa, Marco Van Basten, Careca, Romario. O sentir la otra emoción latinoamericana: cuando los elencos de Brasil, Argentina, Uruguay y Colombia ingresen a las canchas italianas.

En fin, gritar a pulmón lleno todos los goles que le tocará presenciar.

Así que ¡esté atento!

Desde luego, usted no tiene que preocuparse por los pasajes de ida y vuelta, por las entradas a los principales partidos y por el alojamiento. De eso nos encargamos nosotros.

¿Por qué esperar cuatro largos años para tener otra oportunidad igual?

PRESENCIA

lo llevará al Mundial Italia '90, totalmente gratis.
¡Usted se lo merece!

PRONTO...MUY PRONTO, junto con importantes empresas, le harémos conocer las bases para este concurso que PRESENCIA ha programado pensando en usted.

deportiva

La Paz, Bolivia.
mártes 6 de marzo de 1990

RESPONSABLE Julio D. Lazzari L.

El Tigre dará la vuelta el domingo

En el estadio Siles



Campeones
Jugadores, dirigentes e hinchas del club The Strongest posan para PRESENCIA
DEPORTIVA en los jardines del aeropuerto internacional a poco de su arribo a La Paz.

Círculo COSAT

"Ceci" ganó nuevo título para Bolivia



Presidente
Vicente Calderón, nuevo titular del tenis boliviano.

Calderón nuevo titular del tenis
Confirmado
Litoral, Always Wilstermann pedirán licencia de la LPFB



Con la copa
El dirigente Jaime Gutiérrez y el jugador Eliseo Ayarza, exhiben el trofeo ganado el pasado domingo en Cochabamba.

El Tigre dará la vuelta el domingo

*Jugará con el Resto de Bolivia
*Se prepara visita al Presidente
Jaime Paz Zamora
*Romero y Vera llegarán hoy

puerto Abierta

RESPONSABLE: Mario D. Ríos Castelló

La Paz, Bolivia, marzo 6 de 1990

Concurso de canes en Los Sargentos

Más de cinco horas duró la demostración de canes de todo tipo, raza y tamaño, en la feria Expo-Expo de Los Sargentos. Organizada por el Kennel Club Boliviano, no que se llevó a cabo el domingo pasado en el club hipico "Los Sargentos".

Al certamen acudieron perros de Oro, Tarija, Cochabamba y Santa Cruz, y en él participó la juez argentina especializada en concursos internacionales Elena de Spec- tor.

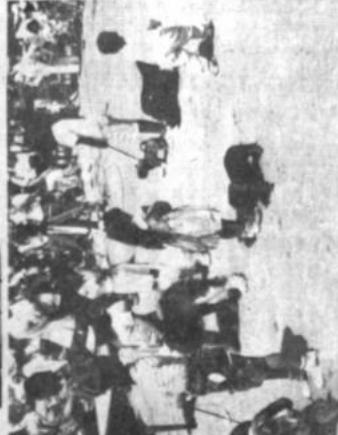
Todos los canes demostraron su belleza, agilidad, pureza de sangre y gracia de doméstica, hasta que el jurado del concurso mostró preferencia por un hermoso viejo pastor inglés, otorgándole el primer lugar.

Arriba a la izquierda vemos al viejo pastor inglés ganador del concurso y arriba a la derecha el perro chino "chau-chau", ganador del mismo certamen el año pasado.

En las demás fotografías, observaremos perros de las más diversas razas, que participaron en este concurso nacional.

PRESENCIA

Concurso de canes en Los Sargentos



En Tarija, cambia el directorio del círculo de escritores

Mañana se realizará mesa redonda en torno al V Centenario

Cantantes nacionales cierran ciclo cubano

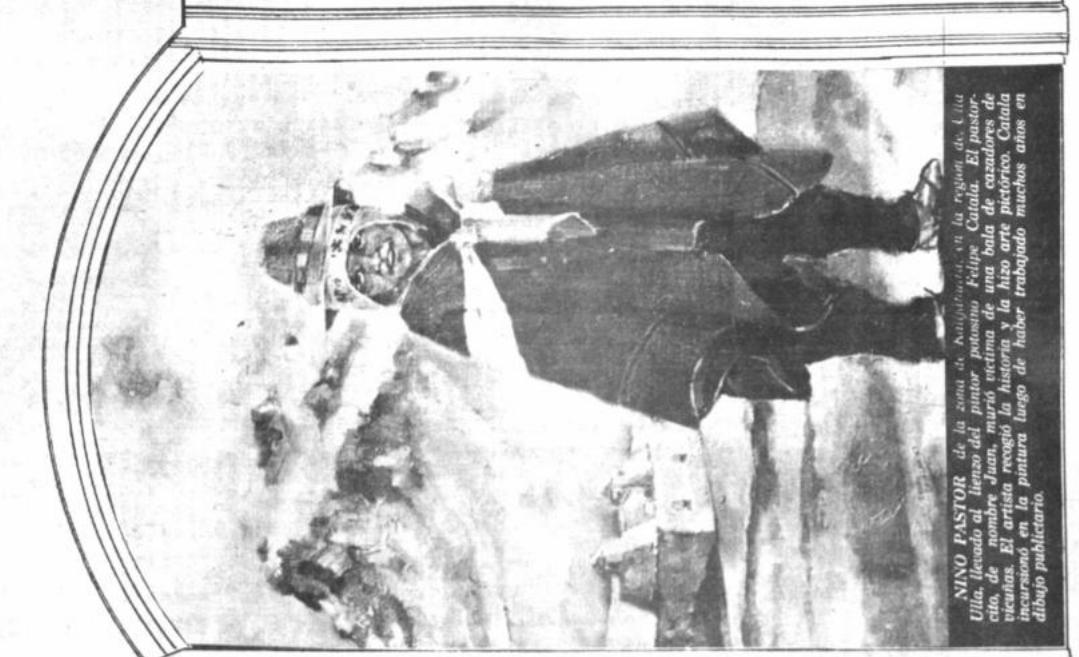
Crearán Fundación Cultural Ortega y Gasset

Descubrieron pinturas de los siglos XIX y XX

Canal 2 estrena mini serie

La emancipación de la mujer saudí

NINO PASTOR de la zona de Antequera, en la región de Uilla, llevado al lienzo del pintor portugués Felipe Catalá. El pastorito, de nombre Juan, muerto víctima de una bala de cañón de artillería. El artista recogió la historia y la hizo arte pictórico. Catalá incursionó en la pintura luego de haber trabajado muchos años en dibujo publicitario.



Alberto Kuzhzhinadze

Entrevista

de

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

DESDE LA CUMBRE DEL MUNDO

LEVANTASE LA CIUDAD DONDE JAMAS SE

PONDRA EL SOL DE NUESTRA RAZA

CUIDAD DE EL ALTO

ENDA-BOLIVIA
Organismo no Gubernamental Internacional
y los niños, jóvenes y trabajadores de las
calles rinden su homenaje a la
CIUDAD DE EL ALTO
en su 50. Aniversario de fundación, apoyando
las diferentes iniciativas que permiten su
desarrollo acelerado.

EL ALTO, 6 de marzo de 1990

MERINGEL

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA

ROPA DE TRABAJO PARA

LA INDUSTRIA Y

LA MINERIA

fervoroso homenaje a la

CIUDAD DE EL ALTO, en el dia su aniversario

Av. 6 de Agosto 2415. Tel. 369157 - 370641. Cas. 4027

Telex 3469 MERINGEL BV.

Suc. CEJA DE EL ALTO, Carrera a Oruro, Calle "2". Tel. 813105



An advertisement for Ferretería Mirandá. The top half features the company name in large, bold, serif capital letters. Below the name is a list of products offered. The bottom half shows a black and white photograph of a power drill. A speech bubble originates from the drill, containing the text '¡Felicitaciones ciudad de EL ALTO!!!'.

